

suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto municipal de inversiones, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debiendo ser aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición, proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de los pliegos titulados «Referencias» y continuándose el trámite en forma reglamentaria.

Nota: A los efectos de examen de pliegos, presentación y apertura de plicas, los sábados se considerarán inhábiles.

Modelo de proposición: Reintegro de seis pesetas timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas (para la oferta económica).

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratación de las obras de (reseñar las del epígrafe), me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y números)

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 30 de septiembre de 1981.—El Alcalde.—8.788-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santany (Balears) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un campo de fútbol, vestuarios y cerramiento en terrenos propiedad de esta Corporación.

El excelentísimo Ayuntamiento de Santany anuncia subasta pública para la construcción de un campo de fútbol, ves-

tuarios y cerramiento en terrenos propiedad del Ayuntamiento.

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas con sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento el día 12 de septiembre.

Tipo de licitación: En baja, por 9.760.009 pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas.

Garantías: La garantía provisional se fija en 48.845 pesetas cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La garantía definitiva será de 97.690 pesetas.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento hasta expirado el plazo de garantía, que es de doce meses.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses, contados a partir de la adjudicación definitiva.

Forma de pago: Con cargo a consignaciones que para fomento y desarrollo del fútbol nacional tiene la Real Federación Española de Fútbol, mediante certificaciones de obras ejecutadas.

Exposición del proyecto técnico y el pliego de condiciones económico-administrativas: En la Secretaría de este Ayuntamiento en las horas de oficinas.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al del que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Celebración de la subasta: La celebración de la subasta y apertura de plicas será pública y tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de las proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, cuya personalidad acreditada con la documentación que se adjunta, actuando en nombre propio o de, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que han de servir de base a la subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los pliegos y proyectos en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Santany, 29 de septiembre de 1981.—El Alcalde, Cosme Adrover.—8.529-A.

GENERALIDAD DE CATALUÑA

Resolución del Instituto Catalán del Suelo por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras relativas a los cauces de evacuación en el polígono «Bajo Ebro», sito en el término municipal de Tortosa (Tarragona).

El presupuesto de contrata asciende a 31.532.230 pesetas.

El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas estarán de manifiesto en el Institut Català del Sòl (Instituto Catalán del Suelo), calle Córcega, 289, 6.º, Barcelona.

Fianza provisional: 1.630.644 pesetas.

Calificación requerida: Grupo E, subgrupos 1 y 4, categoría e.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, provincia de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que represento) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Institut Català del Sòl (Instituto Catalán del Suelo), calle Córcega, 289, 6.º, Barcelona. El plazo será hasta las diecinueve horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en el Institut Català del Sòl (Instituto Catalán del Suelo), a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Barcelona, 29 de septiembre de 1981.—El Gerente, Antoni Paradeli i Ferrer.—8.789-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Bernardino París Figueiras y Víctor Manuel Ferreira Montero», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Go-

bierno, Complejo Moncloa, Edificio INIA, Madrid-3, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.418-MC/ml.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Bernardino París Figueiras y Víctor Manuel Ferreira Montero».

Domicilio: Calle Romero Donallo, 27, sexto A, Santiago de Compostela. (La Coruña).

Título de la publicación: «Coordinadas».

Lugar de aparición: Santiago de Compostela.

Periodicidad: Bimestral durante curso lectivo.

Formato: Folio.

Número de páginas: 100.

Precio venta ejemplar: 200 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.200.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Hacer pública una revista de carácter interdisciplinario que genere un nuevo ámbito cultural, propiciando el intercambio de contenidos varios referentes a la cultura misma, con la excepción de la política de partidos.

Temas que comprende: Psicología, Filosofía, Economía, Matemáticas, Crítica Universitaria, Pedagogía, Medicina, Biología, Literatura, Paraciencia, Astrología, Ciencia Ficción.

Director: Don Bernardino París Figueiras, publicación exenta de Director Periodista.

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre, «contenido especial».

Madrid, 4 de septiembre de 1981.—El Subdirector general.—3.515-D.

Inscripción en el Registro de Agencias Informativas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley de Prensa e Imprenta, se somete a información pública durante un plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente anuncio, la siguiente solicitud de inscripción, para que durante el mismo puedan examinar los interesados en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio Inia, cuantos datos o documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Clase: Mixta.
Titular: «Off the Record, S. A.».
Domicilio: Calle Rodríguez San Pedro, 2, Madrid.

Consejo de Administración: Presidente, don Carlos Ybarra Martínez; Consejero-Delegado, don Carlos Rodríguez López; Consejeros. Don José Cavero Yáñez, don Fernando Onega López, doña Asunción García Ramones, don Francisco Javier Bobillo de la Peña y doña María Luisa Fernández Rodríguez.

Capital social: 2.000.000 de pesetas.
Denominación: «Otr Press».
Objeto y finalidad: Proporcionar en forma habitual noticias, colaboraciones, fo-

tográficas y cualesquiera otros elementos informativos con objetividad y ecuanimidad en el servicio a la información en el marco de la Constitución española.

Director: Don Fernando Onega López (R. O. P. número 5.218)

Madrid, 25 de septiembre de 1981.—El Subdirector general.—12.290-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja, propiedad de Leonardo Cebrián Alarcón, con los números 22.142, 384.082 y 385.921 de Registro, por unos nominales respectivos de 320.000, 7.000 y 60.997 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente 299/81.

Madrid, 2 de abril de 1981.—El Administrador.—12.269-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 10 de octubre de 1989 con el número 531.217 E y 222.012 de Registro, propiedad de Rafael Redondo León, por un nominal de 123.000 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente 1.788/81.

Madrid, 28 de septiembre de 1981.—El Administrador.—12.270-C.

Delegaciones

HUESCA

Tesorería de Hacienda

Relación de los señores depositantes de la Caja General de Depósitos en esta sucursal de Huesca que habiendo constituido en metálico han incurrido en posible prescripción, según expediente tramitado al efecto, de conformidad con el Reglamento de la Caja de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, Orden de 23 de junio de 1943, Circular de 26 de septiembre de 1966, Circular de 24 de julio de 1970 y Circular de 1978.

Huesca, 29 de junio de 1981.—El Tesorero de Hacienda.—11.607-E.

Relación de depositantes

Fecha constitución	Número de Entrada	Número de Registro	Imponente	Pesetas
30-10-1958	617	343	Ayuntamiento de Fraga	18.747
19-2-1960	104	54	Antonio Riverola Casado	7.500
28-5-1960	357	205	Borau Hnos., S. L.	7.500
13-6-1960	407	233	Pagador general de la Confederación Hidrográfica del Ebro.	6.823
13-6-1960	411	237	Pagador general de la Confederación Hidrográfica del Ebro.	12.390
13-6-1960	412	238	Pagador general de la Confederación Hidrográfica del Ebro.	8.590
13-6-1960	414	240	Pagador general de la Confederación Hidrográfica del Ebro.	10.593
13-6-1960	420	246	Pagador general de la Confederación Hidrográfica del Ebro.	8.539
13-6-1960	426	252	Pagador general de la Confederación Hidrográfica del Ebro.	7.243
13-6-1960	451	277	Pagador general de la Confederación Hidrográfica del Ebro.	7.649
11-7-1960	568	336	Teresa Gatnau	5.000
16-8-1960	651	375	Ramón Abós Allué	19.992
7-11-1960	806	484	Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.	20.000
22-11-1960	860	518	Antonio Salas Arnal	7.500
1-6-1960	370	39	Joaquín Bergúa Bielsa	28.144

MADRID

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación por lo que se les hace saber:

Primero.—Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso, en ambos casos, fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del cinco por ciento en la propia Sección de Caja en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10, del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25, del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del cinco por ciento fuere en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo.—Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas

pueden interponer recurso de reposición ante la Administración de Tributos, Sección de Imposición sobre Renta de las Personas Físicas, o reclamación económico administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial en los plazos de ocho y quince días hábiles, respectivamente.

Tercero.—Que contra las bases impositiva, fijadas por la Junta de Evaluación respectiva, pueden interponer los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índices o el de agravio absoluto en el plazo de quince días; los dos primeros, ante el Jurado Territorial Tributario, y el tercero, ante el Administrador de Tributos de esta provincia. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de las cuotas correspondientes, no interrumpiendo por tanto los plazos consignados para realizar el ingreso.

Cuarto.—Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Nombre o razón social y domicilio o localidad	A ingresar	Año contraído	Número de referencia	Nombre o razón social y domicilio o localidad	A ingresar	Año contraído	Número de referencia
<i>Artistas de circo en circos, teatros y salas de fiestas</i>							
Akerman, Johana Horika. Madrid	26.066	1976	N 2319	Sirbu, Mancila Mariana. Madrid	525	1976	N 2462
Van Tor, Adrian Gerard. Madrid	16.795	1976	N 2320	Stefanescu, Victoria. Madrid	525	1976	N 2463
Van Tor, Bastiaan. Madrid	16.795	1976	N 2321	Zanidache, Constantin. Madrid	525	1976	N 2464
Van Tor, Westra. Madrid	16.795	1976	N 2322	Aghdamalian, Antranik. Madrid	525	1976	N 2465
Van Tor Heins, Adriana J. Madrid	16.795	1976	N 2323	Bernard, André. Madrid	483	1976	N 2466
Laurent, Andree. Madrid	15.900	1976	N 2324	Amat, Paul. Madrid	483	1976	N 2467
Dedessus le Montier, Eduard. Madrid	950	1976	N 2325	Casnault, Colette. Madrid	483	1976	N 2468
Dedessus le Montier, Lous. Madrid	950	1976	N 2326	Hissung, Emile. Madrid	483	1976	N 2469
Brahma, Pierre. Madrid	13.375	1976	N 2331	Jon Jeans, Frederick. Madrid	483	1976	N 2470
Klementi, Egon Alcis. Madrid	12.385	1976	N 2332	Le Dizes, Marivonne. Madrid	483	1976	N 2471
Klementi, Elfriede Juliane. Madrid	12.385	1976	N 2333	Metehen, Roger. Madrid	483	1976	N 2472
Klementi, Helmut Otto. Madrid	12.385	1976	N 2334	Sailly, Martine. Madrid	483	1976	N 2473
Kraft, Thomas Edward. Madrid	12.385	1976	N 2335	Salles, Robert. Madrid	483	1976	N 2474
Dorizon, Gerard. Madrid	9.700	1976	N 2336	Steinkree, Chantal. Madrid	483	1976	N 2475
Elementi, Helmut Otto. Madrid	9.700	1976	N 2337	Turion, Anne Marie. Madrid	483	1976	N 2476
Fellenberg, Klaus Hermann. Madrid	9.445	1976	N 2338	Van de Ville, Aimer. Madrid	483	1976	N 2477
Fellenberg, Ingrid. Madrid	9.505	1976	N 2339	Alonso, José Francisco. Madrid	482	1976	N 2478
Neschi, Ivane. Madrid	8.340	1976	N 2340	Binniker, Dieter. Madrid	462	1976	N 2479
Ducret, Alban. Madrid	8.710	1976	N 2341	Cosby, Bill. Madrid	462	1976	N 2480
Stallard, Julie Gay. Madrid	6.070	1976	N 2342	Hampel, Brigitte. Madrid	462	1976	N 2481
Bouvier, Jean. Madrid	5.510	1976	N 2343	Holtzel, Michael. Madrid	462	1976	N 2482
Fox, James. Madrid	5.090	1976	N 2344	Hooper, Ann. Madrid	462	1976	N 2483
Lede, Alain. Madrid	4.450	1976	N 2345	Kendler, Hertha. Madrid	462	1976	N 2484
Granzow, Albert. Madrid	4.720	1976	N 2346	Kraschl, Heinz. Madrid	462	1976	N 2485
Luraschi, Giorgio. Madrid	4.670	1976	N 2347	Leslie, Joanna. Madrid	462	1976	N 2486
Luraschi, Hugo. Madrid	4.670	1976	N 2348	Lottermoser, Volker. Madrid	462	1976	N 2487
Luraschi, Pilar. Madrid	4.670	1976	N 2349	Marinescu, Genetta. Madrid	462	1976	N 2488
Pollard, Theodore Ansley. Madrid	4.198	1976	N 2350	Miyamoto, Fumiaki. Madrid	462	1976	N 2489
Littlewood, Kennett Guy. Madrid	3.880	1976	N 2351	Pritzl, Leonore. Madrid	462	1976	N 2490
Littlewood, Toshico. Madrid	3.880	1976	N 2352	Schupbach, Karl. Madrid	462	1976	N 2491
Ancian, Jeannine. Madrid	3.475	1976	N 2353	Stitz, Ingeborg. Madrid	462	1976	N 2492
Ancian, Michel. Madrid	3.355	1976	N 2354	Thilo, Valdemar. Madrid	462	1976	N 2493
Windecker, Renate. Madrid	3.355	1976	N 2355	Wolf, Dietrich Voltz. Madrid	462	1976	N 2494
Windecker, Rudi. Madrid	3.355	1976	N 2356	Baca, Bohuslav. Madrid	346	1976	N 2495
Akef, Baquiza. Madrid	2.135	1976	N 2357	Dadok, Milan. Madrid	346	1976	N 2496
Akef, Kamal. Madrid	2.135	1976	N 2358	Dejmek, Zdenek. Madrid	347	1976	N 2497
Mahmoud, Smail Akef Kamal. Madrid	2.455	1976	N 2359	Fric, Jaroslav. Madrid	347	1976	N 2498
Akimoto, Hatsuko Marguerite. Madrid	2.990	1976	N 2360	Hajdusek, Boris. Madrid	347	1976	N 2499
Andree, Terrasa. Madrid	2.990	1976	N 2361	Haliska, Jan. Madrid	346	1976	N 2500
Baldoni, Claudia. Madrid	2.830	1976	N 2362	Karerka, Karel. Madrid	346	1976	N 2501
Claire, Pauly Maria. Madrid	2.350	1976	N 2363	Kubecka, Vladimir. Madrid	347	1976	N 2502
Louis, Marcel Polloni. Madrid	2.350	1976	N 2364	Kuznik, Vitezlav. Madrid	347	1976	N 2503
Percival, Susan Jean. Madrid	2.990	1976	N 2365	Nemec, Zdenek. Madrid	347	1976	N 2504
Pritchard, Raymond Matteew. Madrid	2.030	1976	N 2366	Nykl, Ivan. Madrid	346	1976	N 2505
Monns, Edgard André Paul. Madrid	2.255	1976	N 2367	Witek, Valter. Madrid	346	1976	N 2506
Raymond Matthew Pritchard. Madrid	1.615	1976	N 2368	<i>Cantantes en teatros y salas de fiestas</i>			
Lee, Joanna. Madrid	1.300	1976	N 2369	Charles, Robinsein Ray. Madrid	157.340	1976	N 2600
Slivinca, Eva. Madrid	1.940	1976	N 2370	Carricino, Albano. Madrid	131.090	1976	N 2603
Elivinski, Tanya. Madrid	1.940	1976	N 2371	Macias Gutiérrez, Amalia. Madrid	89.350	1976	N 2606
Grecco, Arturo. Madrid	1.625	1976	N 2372	Cabral, Rodolfo Enrique. Madrid	72.290	1976	N 2608
Hagles, Rudolf. Madrid	1.465	1976	N 2373	Güell Villate, Luis Maria. Madrid	42.205	1976	N 2637
Pauly, Marie Claire. Madrid	560	1976	N 2374	Adamo, Salvatore. Madrid	38.590	1976	N 2640
Aquimoto Hatsukao. Marguerite. Madrid	1.415	1976	N 2375	West, Alfred. Madrid	32.390	1976	N 2643
Anny Lihane Barride. Madrid	775	1976	N 2376	Buchbaner, Irmgard. Madrid	30.070	1976	N 2650
Majarro, Marcelle. Madrid	1.415	1976	N 2377	González Pierotti, Mario. Madrid	26.880	1976	N 2651
Sepassipour, Mahmond. Madrid	1.255	1976	N 2378	Barrantes Barrantes, Emilio Raúl. Madrid	25.850	1976	N 2652
Sepassipour, Rachis. Madrid	1.255	1976	N 2379	Kessler, Alice. Madrid	25.040	1976	N 2655
Sepassipour, Vera. Madrid	1.255	1976	N 2380	Kessler, Ellen. Madrid	25.040	1976	N 2656
Starace, Bettina. Madrid	1.415	1976	N 2381	Martínez Chaves, Margarita. Madrid	22.280	1976	N 2657
Vanchi, Maurice. Madrid	1.255	1976	N 2382	González Ugueto, Lorenza. Madrid	22.415	1976	N 2658
Zenzenkamp, Dit Alfred. Madrid	1.415	1976	N 2383	Ciochelli, Norma. Madrid	21.598	1976	N 2660
Zenzenkamp, Marie Ludwika. Madrid	1.415	1976	N 2384	Bouillon, Josephine. Madrid	20.840	1976	N 2662
Nielsen, Norm. Madrid	1.310	1976	N 2385	Puillon, Josephine. Madrid	20.840	1976	N 2665

Barrape Stareche, Betina. Madrid	1.100
Barrape Starache, Cayetano. Madrid	1.100
Theron, Diana. Madrid	1.100
Ting Wong, Mow. Madrid	1.100
Funke, Silvia. Madrid	890
Hendrika, Constanza Clementin. Madrid	730
Hendrika, M. Jhann Petronella. Madrid	730
Hendrika, Johanna Hermanna. Madrid	730
Nicol, Allan Macbeth. Madrid	890
Nicol, Cristine. Madrid	890
Petzolo, Renate. Madrid	890
Petzolo, Willy. Madrid	890
Pervisal, Susan Juan. Madrid	785
Prokop Erich, Arthur. Madrid	305
Xixto, Atilio. Madrid	680
Hagles, Ingrid. Madrid	535
Mariño Parodi, Lina Rosa. Madrid	335
Renate Windecker. Madrid	575
Ripoli, Jorge Alberto. Madrid	335
Sansous, June Elisabeth. Madrid	415
Sansous, Leon James. Madrid	415
Sansous, Leon Joseph. Madrid	415
Kenzenkamp, Alfred. Madrid	365
Kenzenkamp, Maria Ludwika. Madrid	365
Romero Godoy, Angel. Madrid	125
Theron, Hermenegida. Madrid	240
Theron, Germinie. Madrid	280
Thersos, Guyl. Madrid	260
Vong Mox, Ting. Madrid	75
Ben Haj Filali, Abdecahed. Madrid	50
Ben Mahgoub, Mohamed Ahmed. Madrid	50

Concertistas de piano, Profesores de orquesta e Instrumentistas que actúan en recitales

Baskirov, Dimitri. Madrid	13.650
Shafiran, Daniel. Madrid	11.550
Díaz, Alirio. Madrid	8.400
Dichter, Micha. Madrid	6.300
Rosand, Aron. Madrid	4.410
Joel Thiollier, Francis. Madrid	4.200
Beroff, Michel. Madrid	3.875
Erogin, Alexander. Madrid	3.150
Rampal, Jean Pierre. Madrid	3.150
Kalichstein, Joseph. Madrid	2.940
Barth, Helmut. Madrid	2.625
Bitstti, Ernesto. Madrid	2.625
Peinemann, Edith. Madrid	2.625
Thicillier, Francisco Joel. Madrid	2.625
Ginsburg, Anton. Madrid	2.100
Heifetz, Daniel. Madrid	2.100
Maillois, Claude. Madrid	1.838
Abbeato, Marcello. Madrid	1.575
Gorini, Isa. Madrid	1.575
Bilok, Alex. Madrid	1.050
Canino, Bruno. Madrid	1.050
Ferraresi, Cesare. Madrid	1.050
Filippini, Rocco. Madrid	1.050
Gruntikova, Nora. Madrid	1.050
Jirovec, Vaclav. Madrid	1.050
Kolar, Jaroslav. Madrid	1.050
Pinter, Margot. Madrid	1.050
Spr, Etanislav. Madrid	1.050
Costasche, Costaina. Madrid	630
Hamza, George. Madrid	630
Lang, Ludovic. Madrid	630
Sladek, Robert. Madrid	630
Allen, Carol. Madrid	525
Cavriia Dieterle, Angela. Madrid	525
Dancila, Nihal. Madrid	525
Dubos, Kalman. Madrid	525
Jroener, Johannes. Madrid	525
Pfeifer, Tuth. Madrid	525

1976	N 2386
1976	N 2387
1976	N 2388
1976	N 2389
1976	N 2390
1976	N 2391
1976	N 2392
1976	N 2393
1976	N 2394
1976	N 2395
1976	N 2396
1976	N 2397
1976	N 2398
1976	N 2399
1976	N 2400
1976	N 2401
1976	N 2402
1976	N 2403
1976	N 2404
1976	N 2405
1976	N 2406
1976	N 2407
1976	N 2408
1976	N 2409
1976	N 2410
1976	N 2411
1976	N 2412
1976	N 2413
1976	N 2414
1976	N 2415
1976	N 2416

N 2424
N 2425
N 2426
N 2427
N 2428
N 2429
N 2430
N 2431
N 2432
N 2433
N 2434
N 2435
N 2436
N 2437
N 2438
N 2439
N 2440
N 2441
N 2442
N 2443
N 2444
N 2445
N 2446
N 2447
N 2448
N 2449
N 2450
N 2451
N 2452
N 2453
N 2454
N 2455
N 2456
N 2457
N 2458
N 2459
N 2460
N 2461

Briggs, Ana María. Madrid	19.360
Iglesias, Manuel Gustavo. Madrid	20.000
Ayala, Eloy. Madrid	19.255
Perrone, Anna. Madrid	18.290
Lizárraga Córdoba, Mariano. Madrid	17.240
Munne Baccaro, Graciella. Madrid	17.030
Deportage Hamilton, Fernando. Madrid	16.693
André Dan Doer, Sigfrido. Madrid	16.000
Ramirez Thelma. Madrid	16.640
Chawford Linn, Rogers. Madrid	15.590
Pérez Brito Arnaldo Tomás. Madrid	12.325
Sabina, María Concepción. Madrid	12.220
W. García, Donald. Madrid	12.860
Godoy Iglesias, Tito. Madrid	11.905
Miticiades Santa Cruz, Graciano. Madrid	11.905
Chambres, Patricia Diane. Madrid	12.440
Amice, Marie France. Madrid	10.840
Amice, Rose Marie. Madrid	10.840
Messina, Luciano. Madrid	10.445
Aguirre, Félix Alberto. Madrid	9.700
Curley, Patrick William. Madrid	10.340
Romero Acosta, Calixto. Madrid	9.680
Muxel de Campos, Erika. Madrid	9.605
Briter Aguayo, Ignacio. Madrid	8.755
Ghaford, James Lindsey. Madrid	9.290
Valiente Pestaña, Lucas. Madrid	9.250
Alcaraz Benítez, Cristóbal. Madrid	8.230
Rodas Vázquez, Roberto. Madrid	8.530
Mohamed Mujavar, Zamina. Madrid	8.420
Alfaro Benítez, Xiomara. Madrid	7.705
Barraza Cmpellay, Ibar Lionel. Madrid	6.760
Dickinson, Irene Elisabeth. Madrid	7.190
Pontón Orlando, Amador. Madrid	7.270
Grene, Susaya. Madrid	6.430
Jarborough, Estelle. Madrid	5.710
Williams, Janet. Madrid	5.805
Dorado, Adelina Marta. Madrid	5.500
Gorgonio Ortiz, Ricardo. Madrid	5.615
Hillay, Andrea. Madrid	5.090
Spielvogel Mertes, Gertrud. Madrid	4.510
Bollao Meler, Ingrid. Madrid	3.925
Eliete, Francisca. Madrid	3.925
Krawford, James Lidsey. Madrid	4.565
Loretta, Bertha Wilson. Madrid	4.250
Hernández, Roberto. Madrid	3.620
Hammudan Jadilla, Mohamed. Madrid	3.515
Moss, Vernita. Madrid	3.585
Durr, Dorothy. Madrid	3.175
Mable, Jhon. Madrid	3.175
Cosgrove, Mary. Madrid	3.070
Jones, Tim. Madrid	2.990
Rogers Crawford, Linn. Madrid	3.070
Valerio Hernández, Héctor. Madrid	2.990
Valerio Ramos, Roberto. Madrid	2.990
Serame, David Tabi. Madrid	2.860
Stodart Alfred, George. Madrid	2.860
Tsagane Jerry, Stephen. Madrid	2.860
Merami, Calixto. Madrid	2.570
Ayala de Melo, Emilia. Madrid	1.825
Cornell, Lynn. Madrid	2.465
Logan Alvarado, Hydee. Madrid	2.545
Assuncao Pio Raposo, Judith. Madrid	1.510
Bacallo Hernández, Rafael. Madrid	1.405
Alvarez Dtez, Jesús. Madrid	1.300
Bonofini Romagnani, Roberto. Madrid	1.300
Cela Valiente, Maria Elena. Madrid	1.300
Corte Palomino, Francisco. Madrid	1.940
Corte Sandoval, Perla. Madrid	1.940
Salcedo Ledesma, Edith Valle. Madrid	2.000
Stvenson Francis, Donalds. Madrid	1.940
Burman, Olive. Madrid	1.730
Ryder, James Albert. Madrid	1.730
Bruce, Sheila. Madrid	985

1976	N 2686
1976	N 2687
1976	N 2689
1976	N 2673
1976	N 2677
1976	N 2678
1976	N 2682
1976	N 2683
1976	N 2687
1976	N 2692
1976	N 2748
1976	N 2749
1976	N 2750
1976	N 2751
1976	N 2752
1976	N 2753
1976	N 2754
1976	N 2855
1976	N 2756
1976	N 2757
1976	N 2758
1976	N 2759
1976	N 2760
1976	N 2761
1976	N 2762
1976	N 2763
1976	N 2764
1976	N 2765
1976	N 2766
1976	N 2767
1976	N 2768
1976	N 2769
1976	N 2770
1976	N 2771
1976	N 2772
1976	N 2773
1976	N 2774
1976	N 2775
1976	N 2776
1976	N 2777
1976	N 2778
1976	N 2879
1976	N 2780
1976	N 2781
1976	N 2782
1976	N 2783
1976	N 2784
1976	N 2785
1976	N 2786
1976	N 2787
1976	N 2788
1976	N 2789
1976	N 2790
1976	N 2791
1976	N 2792
1976	N 2793
1976	N 2794
1976	N 2795
1976	N 2796
1976	N 2797
1976	N 2798
1976	N 2799
1976	N 2800
1976	N 2801
1976	N 2802
1976	N 2803
1976	N 2804
1976	N 2805
1976	N 2806
1976	N 2807
1976	N 2808
1976	N 2809
1976	N 2810

Nombre o razón social y domicilio o localidad	A ingresar	Año contraído	Número de referencia	Nombre o razón social y domicilio o localidad	A ingresar	Año contraído	Número de referencia
Buscuña Son, Silvia. Madrid	1.520	1978	N 2811	Casimirs, Agneta Ellsabeth. Madrid	4.535	1976	N 3046
González Piedra, Dagoberto. Madrid	880	1978	N 2812	Murphi, Nichola. Madrid	4.535	1976	N 3047
Lay Azpetelma, Rafael. Madrid	880	1978	N 2813	Berta da Silva, Alzira. Madrid	4.670	1978	N 3048
France, Rose Marie. Madrid	1.415	1978	N 2814	Lisboa Martins, Maria Fátima. Madrid	4.670	1976	N 3049
Regalado Esquivel, J. Salvador. Madrid	1.175	1978	N 2815	Rlimon, Abdeslana Gunisni. Madrid	4.670	1978	N 3050
Barreto Ojeda, Angel Roque. Madrid	1.150	1978	N 2816	Valadaros Sande, Manuel José. Madrid	4.670	1976	N 3051
Xiomora Alfaro, Benítez. Madrid	1.310	1976	N 2817	Diani, Latir. Madrid	3.925	1976	N 3052
Benítez Alfazo, X. Madrid	1.100	1976	N 2818	Kintsoyannakofoulo, Georgia. Madrid	4.565	1978	N 3053
Comer Crook, Denise. Madrid	1.100	1978	N 2819	Mabel Gandía, Sara. Madrid	4.565	1976	N 3054
Evans Bucino, Robert. Madrid	1.100	1978	N 2820	Schafflinger, Irma Rosa. Madrid	4.325	1976	N 3055
Linaa Gene, Jouward. Madrid	1.100	1978	N 2821	Grande Perlonet, Alejandro R. Madrid	4.355	1976	N 3056
Losin Balboa, Manolita. Madrid	1.100	1978	N 2822	Edmont Bernal, Maria Therece. Madrid	3.610	1976	N 3057
Rey Rodríguez, Blanca. Madrid	995	1978	N 2823	Fernández Corría, Gracinda. Madrid	3.610	1976	N 3058
Carmen Ortiz, Pura del. Madrid	782	1978	N 2824	Francine Blázquez, Jeannette. Madrid	3.610	1976	N 3059
Carlqviste, Laif. Madrid	890	1978	N 2825	Ross Dennis, William. Madrid	3.505	1976	N 3060
Lucas Pinto, María Lourdes. Madrid	650	1978	N 2826	Blanche Citds. Frances. Madrid	3.400	1976	N 3061
O'Connor, Silvia. Madrid	970	1978	N 2827	Machen Machen, Sabina. Madrid	4.040	1976	N 3062
Strandell Iris, Amile. Madrid	890	1978	N 2828	Rabea Mohamed, Failali. Madrid	4.120	1976	N 3063
Strambelli, Nicoleta. Madrid	785	1978	N 2829	Sousa, Maria Rita. Madrid	4.120	1976	N 3064
Varona Varona, Orestes. Madrid	40	1978	N 2830	Bell, Marylin. Madrid	3.935	1976	N 3065
Dann, Georgie. Madrid	310	1976	N 2831	Barros Rodríguez, Aurora de J. Madrid	3.285	1976	N 3066
Montiel, Bonifacia. Madrid	445	1978	N 2832	Aberhard, Sussana. Madrid	3.620	1976	N 3067
Montiel, Juan Alfonso. Madrid	445	1978	N 2833	Herren, Elsbeth. Madrid	3.820	1976	N 3068
Aranau, Beatrice. Madrid	312	1976	N 2834	Barata Catana, Maria Julia. Madrid	2.875	1976	N 3069
<i>Bailarines en teatros y salas de fiestas</i>				Becker, Ursula Elvira. Madrid	3.275	1978	N 3070
Alexander, Maureen. Madrid	37.405	1978	N 2835	Castro, Zulmira de. Madrid	3.275	1978	N 3071
Bailey Dianne. Madrid	37.405	1978	N 2836	Tendron Graciano, Cristina. Madrid	3.515	1976	N 3072
Crutwell Linzi, Elizabeth. Madrid	35.410	1978	N 2837	Marino, Edith. Madrid	3.090	1976	N 3073
Cherki, Mayme. Madrid	28.600	1978	N 2842	Helena Louw, Johanna. Madrid	3.065	1976	N 3074
D'Hinzelin, Beatrice. Madrid	27.550	1978	N 2843	Stephanie, Cowan. Madrid	3.305	1976	N 3075
Lundin, Sharon. Madrid	27.950	1978	N 2844	Bojuk, Krystina Teresa. Madrid	2.560	1976	N 3076
Rowlwy, Jennifer. Madrid	27.950	1978	N 2845	Arwsaan, Mary Nora. Madrid	2.855	1976	N 3077
Smeschkal, Anni. Madrid	27.950	1978	N 2846	Ballofet Martínez, Sylvia. Madrid	2.855	1976	N 3078
Vekeren, Karia. Madrid	27.550	1978	N 2847	Bran Cerrizuela, Raquel. Madrid	3.155	1976	N 3079
Zozzani, Juan Carlos. Madrid	27.640	1978	N 2848	Cashjuris, Sofia. Madrid	2.855	1978	N 3080
Antalar, Dezzo. Madrid	27.635	1978	N 2849	Castro Bermúdez, Marian Bernabé. Madrid.	3.095	1976	N 3081
Antalek, Kornelia. Madrid	27.635	1978	N 2850	Herbert, Johan. Madrid	2.755	1976	N 3082
Simpson, Paula Lesley. Madrid	25.750	1978	N 2855	Irma Schafflinger, Rosa. Madrid	2.935	1976	N 3083
Hutflasz, Anna Maria. Madrid	25.745	1978	N 2857	Mandelik, Glira Annie. Madrid	3.095	1976	N 3084
Pereira Da Silva, Lidia. Madrid	22.700	1978	N 2858	Agueba, Maria Amise. Madrid	2.990	1978	N 3085
Lorenzo Costa, Elizate. Madrid	21.985	1978	N 2859	Bergeaud, Bruno. Madrid	3.070	1976	N 3086
Hernández, Teresita. Madrid	21.410	1978	N 2860	Bergeaud, Cristine. Madrid	3.070	1976	N 3087
Smith, Lynn. Madrid	21.655	1976	N 2861	Bonaria, Mura. Madrid	2.350	1976	N 3088
Weszlovsky, Erich. Madrid	21.230	1978	N 2862	Calderón, Olga Mercedes. Madrid	2.350	1976	N 3089
Bell, Mary Ann. Madrid	6.500	1976	N 2863	Da Silva, Maria Donatita. Madrid	2.350	1976	N 3090
Peet, Jos Angela. Madrid	20.500	1978	N 2867	Díaz de Oliveira, Alice. Madrid	2.350	1976	N 3091
Pritchard, Patricia. Madrid	20.500	1978	N 2868	Dos Santos, Julie de Jesús. Madrid	2.990	1976	N 3092
Revell, Yvonne. Madrid	20.500	1978	N 2869	Fantelli, Leonor Maria. Madrid	2.270	1978	N 3093
Tat Nall, Jane Stella. Madrid	6.500	1978	N 2870	Fernandeza, Alicia. Madrid	2.990	1978	N 3094
Venart Nasch, Jane Ann. Madrid	6.200	1978	N 2873	Geddes Collins, Elisabeth. Madrid	2.990	1978	N 3095
Meira Costa, Nadi. Madrid	19.360	1978	N 2874	Gerardo Boutonet, Oscar. Madrid	2.990	1976	N 3096
Vera, Lucia de Jesús Capos. Madrid	19.360	1978	N 2875	Hewitt, Diana. Madrid	2.750	1978	N 3097
Ekeren, Karin V. Madrid	18.920	1978	N 2880	Ivanne, Neschi. Madrid	2.350	1976	N 3098
Donati Vergony, Maria Luisa. Madrid	18.310	1978	N 2881	Kingley, Lesley. Madrid	2.990	1976	N 3099
Craux Giselle, Alexandrine. Madrid	18.205	1978	N 2882	Kingley, Roberta. Madrid	2.990	1978	N 3100
Deut Mohamet, Fátima. Madrid	18.205	1978	N 2883	Knowdes Lewis Virgen. Claudia. Madrid ...	2.990	1976	N 3101
López, Elena. Madrid	18.205	1978	N 2884	Marium, Arquizo. Madrid	2.750	1976	N 3102
Pérez de Abanto, Maria Modesta. Madrid ...	18.205	1978	N 2885	Moreno Guzmán, Norella Consuelo. Madrid.	2.990	1978	N 3103
Burr, Elisabeth. Madrid	4.100	1978	N 2886	Nava J' de Turica. Madrid	2.990	1978	N 3104
Gaete Morales, Ruber del Carmen. Madrid.	18.100	1978	N 2888	Recayna, Helena. Madrid	2.350	1976	N 3105
Hayward, Mirian. Madrid	4.400	1978	N 2889	Rodríguez Sousa Mestre, Maria. Madrid ...	2.830	1978	N 3106
Herring, Sandre. Madrid	18.700	1978	N 2890	Roulie Liliano, Ana Maria. Madrid	2.830	1978	N 3107
Molinueux Genifer, Mary. Madrid	4.400	1978	N 2891	Tonetto, Gloriana. Madrid	2.350	1976	N 3108
Simpson, Pamela. Madrid	18.400	1978	N 2892	Tovaritch, Silvia. Madrid	2.990	1978	N 3109
Steinmetz, Giseia. Madrid	18.395	1978	N 2893	Amet Dounri, Fátima. Madrid	2.245	1978	N 3110
Husmann Kuhn, Anni Angelika. Madrid ...	18.290	1978	N 2894	Hernández, Sandra. Madrid	2.885	1978	N 3111
Cox Suzan, Mary. Madrid	18.400	1978	N 2896	Kazuko, Rita. Madrid	2.885	1976	N 3112

Rittman, Susan. Madrid	18.400	1976	N 2897
Smith, Rosemary Ann. Madrid	18.400	1976	N 2898
Cesatina, Maria Ventura. Madrid	17.050	1976	N 2900
Liwayway Tubia, Bendetta. Madrid	17.270	1976	N 2902
Murillo, Angeles. Madrid	18.030	1976	N 2903
Quintos, Flora. Madrid	17.270	1976	N 2904
Intosik, Barbara. Madrid	13.985	1976	N 2974
Avilla, Conchita. Madrid	13.700	1976	N 2977
Nobre Pires, Fraceres. Madrid	11.570	1976	N 2978
Bagley, Carole Ann. Madrid	11.350	1976	N 2979
Phillips, Margaret. Madrid	11.350	1976	N 2980
Fuentes, Rosita. Madrid	11.180	1976	N 2981
Luis, Andrea. Madrid	11.180	1976	N 2982
López Costa, Monich. Madrid	10.330	1976	N 2983
Valenzuela, Elisa. Madrid	9.365	1976	N 2985
Ortiz Martinez, Isaac. Madrid	9.470	1976	N 2986
Addealen Gueniqui, Rhimen. Madrid	8.650	1976	N 2987
Boveda Sanchez, Mercedes. Madrid	9.050	1976	N 2988
Braat Baanders, Johann. Madrid	9.290	1976	N 2989
Johnson, Margáret Elizabeth. Madrid	9.050	1976	N 2990
Parirement, Geranie. Madrid	9.370	1976	N 2991
Ronz Gani, Chafika. Madrid	9.370	1976	N 2992
Moschos, Nikolas. Madrid	8.945	1976	N 2993
Chapman Moura, Ann. Madrid	9.180	1976	N 2994
Di Pardo, Martha Beatriz. Madrid	9.180	1976	N 2995
Fiorone, Mario. Madrid	9.180	1976	N 2996
Juan Jorge, Luis. Madrid	9.180	1976	N 2997
Lupion Vanessa, Jane. Madrid	8.840	1976	N 2998
Zivko, Maksimovic. Madrid	8.440	1976	N 2999
Marius, Arguro. Madrid	8.230	1976	N 3000
López Ferreira, Maria Fernanda. Madrid	8.020	1976	N 3001
Iquez, Juares de Maio. Madrid	7.600	1976	N 3002
Pereira, Ivone Anunciacao. Madrid	8.240	1976	N 3003
Stieber, Madrid	8.000	1976	N 3004
Szulec, Maria. Madrid	7.920	1976	N 3005
Anderson Campbell, Helen. Madrid	7.390	1976	N 3006
Draz Da Silva, Josega. Madrid	7.284	1976	N 3007
Bogtaro Farre, Juan. Madrid	7.580	1976	N 3008
Cormo Silva, Analice do. Madrid	7.180	1976	N 3009
Mannette Hayward, Kristine. Madrid	7.180	1976	N 3010
Megri, Fatima Zolua. Madrid	7.370	1976	N 3011
Kamiota, Kakoyo. Madrid	7.505	1976	N 3012
López Dos Reis, Cecilia. Madrid	8.865	1976	N 3013
Arcilla, Preciosa. Madrid	7.400	1976	N 3014
Omandap, Mercedes. Madrid	7.400	1976	N 3015
Carreño de Perer, Judith J. Madrid	7.190	1976	N 3016
Sousa, Jovelina. Madrid	6.950	1976	N 3017
Kizakidu, Eleni. Madrid	6.875	1976	N 3018
Palmer, Judith. Madrid	6.430	1976	N 3019
Bolaños López, Luz Elena. Madrid	5.815	1976	N 3020
González Torres, Elsa. Madrid	6.005	1976	N 3021
Konstsoyanna Koupoulou, Georgia. Madrid.	6.005	1976	N 3022
Carneiro Porta, Waldir. Madrid	5.500	1976	N 3023
Soto Rodriguez, Margarita. Madrid	6.140	1976	N 3024
López Ferrmina, Maria Fernanda. Madrid	5.395	1976	N 3025
Castro Pinto, Rosa Maria. Madrid	5.825	1976	N 3026
Lee, Helen. Madrid	5.585	1976	N 3027
Hass, Ursula. Madrid	5.580	1976	N 3028
Deli Paraskeviri. Madrid	5.375	1976	N 3029
Objang Locri, Maria del Carmen. Madrid.	4.975	1976	N 3030
Bews, Mauren. Madrid	5.270	1976	N 3031
Néstor, Oscar Epifanio. Madrid	5.510	1976	N 3032
Richardson, Ruffle Janel. Madrid	5.270	1976	N 3033
Budich, Marianne. Madrid	5.405	1976	N 3034
Faye, Craig Isis. Madrid	4.785	1976	N 3035
Husmann, Wolfgrang. Madrid	5.405	1976	N 3036
Silva, Helio. Madrid	5.485	1976	N 3037
Huillon, Michele Monique. Madrid	5.090	1976	N 3038
Lambros, Contantin Stassino. Madrid	4.450	1976	N 3039
Mourtis, Nanariethe Rigas. Madrid	4.850	1976	N 3040
Roxvna, Helena. Madrid	4.850	1976	N 3041
Pinto de Oliveira, Maria da. Madrid	4.865	1976	N 3042
Ramírez Salazar, Aida. Madrid	4.985	1976	N 3043
Mazarello, Nelida Maria. Madrid	4.240	1976	N 3044
Tamargo Moreira, Maria Augusta. Madrid	4.640	1976	N 3045

Lec, Helen. Madrid	2.885	1976	N 3113
Pareskevi, Deli. Madrid	2.245	1976	N 3114
Thomas, Pamela. Madrid	2.885	1976	N 3115
Tilbury, Christine. Madrid	2.965	1976	N 3116
Verecchia, Chantal. Madrid	2.985	1976	N 3117
Wilson, Jasmin. Madrid	2.885	1976	N 3118
Bernardo Castro, Mirian. Madrid	2.140	1976	N 3119
Ragno, Enrique José. Madrid	2.435	1976	N 3120
Ragno, Halina. Madrid	2.435	1976	N 3121
Ann Torton, Saran. Madrid	1.825	1976	N 3122
Bélgica Durán, Reyes. Madrid	2.465	1976	N 3123
Billyeald, Nicola. Madrid	2.545	1976	N 3124
Cochrane Sheena, Frances. Madrid	2.545	1976	N 3125
Docolmo, Luciana Analia. Madrid	2.465	1976	N 3126
Edward, Patricia Ethel. Madrid	2.385	1976	N 3127
Fry, Jacquelin. Madrid	2.545	1976	N 3128
Gormley Heaton, Patricia. Madrid	2.305	1976	N 3129
Han Beenhuius, Adolf. Madrid	2.545	1976	N 3130
Heston, Patricia Gormley. Madrid	2.465	1976	N 3131
Iglesias González, M. Gustavo. Madrid	2.465	1976	N 3132
Lonza, Jovelina. Madrid	2.305	1976	N 3133
Marty Durán, Minerva. Madrid	2.285	1976	N 3134
Moore, Joyce Cecille. Madrid	1.825	1976	N 3135
Nuremberg, Ursula. Madrid	2.465	1976	N 3136
Rider, Marily Jill. Madrid	2.545	1976	N 3137
Silvia, Lucia de. Madrid	2.225	1976	N 3138
Singlenton, Elisabeth Ann. Madrid	2.545	1976	N 3139
Toniasastre Rollo, Francisco J. Madrid	2.545	1976	N 3140
Andertes, Margot. Madrid	1.720	1976	N 3141
Grillo, Angeló. Madrid	2.440	1976	N 3142
Popov, Ivanda. Madrid	2.360	1976	N 3143
Vanzato Marcolin, Gina. Madrid	2.440	1976	N 3144
Gaeta Calderón, Olga Mercedes. Madrid	1.510	1976	N 3145
Guthrie, Christine. Madrid	1.910	1976	N 3146
Holland, Judith. Madrid	1.910	1976	N 3147
Saillard, Monique. Madrid	1.910	1976	N 3148
Guayliani, Francisco Miguel. Madrid	2.045	1976	N 3149
Albettaf Mefaddla, Ahmad. Madrid	1.300	1976	N 3150
Angélica Hunt, Daina. Madrid	1.700	1976	N 3151
Braccio, Carmen Luisa. Madrid	1.940	1976	N 3152
Campanine, Victor. Madrid	1.940	1976	N 3153
Collins, Elizabeth Geddes. Madrid	1.700	1976	N 3154
Duff, Christopher Martyn. Madrid	1.940	1976	N 3155
Eujok, Kistyna. Madrid	1.780	1976	N 3156
Luka-cs, Joan. Madrid	1.940	1976	N 3157
Marly, Michele. Madrid	1.300	1976	N 3158
Martin Duff, Christopher. Madrid	1.940	1976	N 3159
Montoya Benitez, Rosa Victoria. Madrid	1.700	1976	N 3160
Valenzy, Carmen. Madrid	2.020	1976	N 3161
Grillo, Yolanda. Madrid	1.898	1976	N 3162
Kravitz, Silvia Janet. Madrid	1.835	1976	N 3163
Zohra Megri, Fátima. Madrid	1.835	1976	N 3164
Aufort, Augustan. Madrid	1.730	1976	N 3165
Cecille Moore, Joice. Madrid	1.385	1976	N 3166
Mercado Heredia, Margarita. Madrid	1.625	1976	N 3167
Reyes Arica, Héctor. Madrid	1.625	1976	N 3168
Torres, Martinez, Luz Elena. Madrid	1.625	1976	N 3169
Barsh, Sandra Alicia. Madrid	1.580	1976	N 3170
Reiner Kravite, Sylvia Janet. Madrid	1.580	1976	N 3171
Van Voorden, Alixander. Madrid	1.520	1976	N 3172
Vélez Hernández, Lilián. Madrid	1.280	1976	N 3173
Chantal Zeinet. Katherine. Madrid	775	1976	N 3174
Purificao do Santos, Rosa da. Madrid	775	1976	N 3175
Deoca Silva, Vicente Marcelino. Madrid	1.175	1976	N 3176
Esl Handidi, Zoubida. Madrid	1.415	1976	N 3177
Pla Levy, Graciela. Madrid	1.415	1976	N 3178
Lazcano Izclagorski, Laura E. Madrid	1.175	1976	N 3179
Lecrerco, Suzanne. Madrid	1.415	1976	N 3180
Mohamed, Jadyva. Madrid	1.175	1976	N 3181
Nicolás Valdés, José. Madrid	1.175	1976	N 3182
Tagliahic Onando, Norma Felisa. Madrid	1.175	1976	N 3183
Vveyza Fernández, Dora Alicia. Madrid	1.415	1976	N 3184
González Viña, Fernando. Madrid	1.310	1976	N 3185

Nombre o razón social y domicilio o localidad	A ingresar	Año contraído	Número de referencia	Nombre o razón social y domicilio o localidad	A ingresar	Año contraído	Número de referencia
Norma Saulino, Libertad, Madrid	1.230	1976	N 3186	Guy, Carolyn, Madrid	625	1976	N 3206
Redondo Rasco, Catalina, Madrid	1.205	1976	N 3187	Talbot, Jean Susan, Madrid	785	1976	N 3207
Bain Alcock, Marjorie, Madrid	1.100	1976	N 3188	Theobald, Julia, Madrid	785	1976	N 3208
Bastide, Anne, Madrid	460	1976	N 3189	Iriat, Raimond, Madrid	760	1976	N 3209
Bueno, Pilar, Madrid	1.100	1976	N 3190	José Pérez, Sebastián, Madrid	680	1976	N 3210
Caro, Leonardo, Madrid	880	1976	N 3191	Rua, Ivonne, Madrid	680	1976	N 3211
Angeli, Victor Alfredo de, Madrid	355	1976	N 3192	Thomas, Geraldine, Margaret, Madrid	680	1976	N 3212
Elizalde de Angeli, Iris M., Madrid	355	1976	N 3193	Varty, Cynthia Adelyne, Madrid	680	1976	N 3213
Bremmer, Alex Charles, Madrid	970	1976	N 3194	Heller, Lidia Elsa, Madrid	335	1976	N 3214
Armanda Lerroux, María, Madrid	890	1976	N 3195	Regraffe, Odette, Madrid	655	1976	N 3215
Cobos, Auge, Madrid	970	1976	N 3196	Someya, Hiroshi, Madrid	335	1976	N 3216
Cobos, Nicolás, Madrid	970	1976	N 3197	Touzani, Fatima, Madrid	470	1976	N 3217
Decmar, María Fischer K., Madrid	890	1976	N 3198	Kertin Ersson, Irma, Madrid	635	1976	N 3218
Efthi Voulidis, María, Madrid	890	1976	N 3200	Nancy Wettstron, Joselyn, Madrid	550	1976	N 3219
Hunt, Diana Angelica, Madrid	890	1976	N 3201	Campbell, Patricia, Madrid	445	1976	N 3220
Ingram, Catherine Mary, Madrid	550	1976	N 3202	Campbell, Robert, Madrid	445	1976	N 3221
Liakrong, Namila, Madrid	890	1976	N 3203	Cariedgre, Avrie, Madrid	125	1976	N 3222
Mohamed Falian, Rabea, Madrid	850	1976	N 3204	Forbes, Georgina, Madrid	445	1976	N 3223
Suchodowski, Martínez, Madrid	650	1976	N 3205	Parera Arencibia, Johnny, Madrid	445	1976	N 3224
				Sic, Tamara, Madrid	365	1976	N 3225

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 14 de mayo de 1981.—El Jefe de Relaciones con el Contribuyente.—8.791-E.

Los contribuyentes que al final se relacionan son súbditos extranjeros sin domicilio ni residencia en España, a quienes se ha practicado la liquidación por Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal, evaluación global, profesionales, del ejercicio de 1971, por la cuantía que en cada caso se detalla.

Y a los fines de notificación personal o, en su caso, para conocimiento del o de los representantes que los interesados hayan designado a tenor de lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 2770/1965, de 14 de agosto, se inserta en este periódico oficial con las advertencias siguientes:

Primero.—Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectuó el ingreso en los plazos anteriores indicados podrá realizarse con el 5 por 100 recargo de prórroga, en la propia Sección de Caja en los quince días naturales, a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Transcurridos los plazos voluntarios y de prórroga sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Segundo.—Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición, ante la Administración de Tributos Directos, Sección de Renta y Trabajo Personal, o reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero.—Que contra las bases impositivas, fijadas por la Junta de Evaluación respectiva, pueden interponer los recursos de agravio comparativo, el de aplicación indebida de índices o el de agravio absoluto, en el plazo de quince días; los dos primeros ante el Jurado Territorial Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos Directos de esta provincia. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de las cuotas correspondientes, no interrumpiendo por tanto los plazos consignados para realizar el ingreso, y

Cuarto.—Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 15 de junio de 1981.—El Jefe de Relaciones con el Contribuyente.—11.294-E.

Trabajo personal. Ejercicio 1975

Nombre o razón social y domicilio o localidad	A ingresar	Año contraído	Número de referencia	Nombre o razón social y domicilio o localidad	A ingresar	Año contraído	Número de referencia
Directores cinematográficos extranjeros sin domicilio en España							
Rouffio, Jacques, Madrid	339.000	1981	N 29	Ira de Fustemberg, Madrid	210.000	1981	N 295
Kellet, Robert, Madrid	312.000	1981	N 30	Dean Selmier, Madrid	345.000	1981	N 296
Hessler, Gordon, Madrid	303.000	1981	N 31	John Moulder Brown, Madrid	165.000	1981	N 297
Grieco, Sergio, Madrid	258.000	1981	N 32	Juan José Camero, Madrid	255.000	1981	N 298
Olivera, Héctor, Madrid	258.000	1981	N 33	Karin Schubert, Madrid	165.000	1981	N 299
Civirani, Oswaldo, Madrid	231.000	1981	N 34	Katia Kristine, Madrid	525.000	1981	N 300
Fernando, Augusto, Madrid	190.500	1981	N 3035	Koo Stark, Madrid	345.000	1981	N 301
Severino, Mauro, Madrid	190.500	1981	N 36	Leslie Philips, Madrid	345.000	1981	N 302
Lo Cascio, Franco, Madrid	177.000	1981	N 37	Lewis Flander, Madrid	345.000	1981	N 303
Alan Steel, Madrid	210.000	1981	N 284	Lionel Stander, Madrid	345.000	1981	N 304
Actores cinematográficos nacionales y extranjeros no residentes en España							
Antonio Centaforra (Michel Goby), Madrid	165.000	1981	N 285	Lynne Frederick, Madrid	210.000	1981	N 305
Claudine Auger, Madrid	345.000	1981	N 286	Marks Edwards, Madrid	345.000	1981	N 306
Eva Miller, Madrid	435.000	1981	N 287	May Heatherly, Madrid	165.000	1981	N 307
Frederick Stafford, Madrid	885.000	1981	N 281	Murray Head, Madrid	345.000	1981	N 308
George Hilton, Madrid	885.000	1981	N 288	Narsy Rufus, Madrid	345.000	1981	N 309
Gabrielle Tintí, Madrid	435.000	1981	N 290	Norman Jordan, Madrid	435.000	1981	N 310
Grace Mills, Madrid	435.000	1981	N 291	Nyree Dawn Porter, Madrid	120.000	1981	N 311
Haydee Balza, Madrid	75.000	1981	N 292	Ornella Muti, Madrid	830.000	1981	N 312
Henry Gregor, Madrid	435.000	1981	N 293	Paul Naschi, Madrid	345.000	1981	N 313
Howard Ross, Madrid	210.000	1981	N 284	Paul Naschi, Madrid	435.000	1981	N 314
				Paul Smith (Adam Eden), Madrid	345.000	1981	N 315
				Prunella Ransome, Madrid	345.000	1981	N 316
				Robert Vaughn, Madrid	885.000	1981	N 317
				Sandra Lee, Madrid	345.000	1981	N 318
				Tchila Chelton, Madrid	210.000	1981	N 319
				Therry Thomas, Madrid	210.000	1981	N 320
				Terra Biral, Madrid	165.000	1981	N 321

Recaudaciones de Tributos del Estado

MENORCA

Don Miguel Angel Singala Picó, Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Menorca, provincia de Baleares,

Hago saber: Que por el señor Tesorero de Hacienda ha sido dictada la providencia de apremio que a continuación se transcribe, en la relación certificada del sujeto pasivo que se relacionan, que no hiciera efectivo su débito en el periodo voluntario de cobranza y su prórroga; así como, en el expediente individual que se sigue contra el deudor, que también se relaciona, y que por tanto de unos como otros no fue posible conocer su paradero.

Providencia.—En uso de la facultad que me confieren los artículos 95, 100 y 101 del Reglamento General de Recaudación declaro incurso en el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con arreglo a los preceptos de dicho reglamento.

Pesetas

Licencia fiscal Impuesto industrial (Real Decreto-ley 11/1979)

Gatting George Amos (San Luis) ... 165

Tráfico Empresas

Ronald Frank James (Alayor) ... 148
Chandler Albert (Mahón) ... 197.000

Contra la transcrita providencia de apremio y sólo por los motivos definidos en el artículo 137 de la Ley General Tributaria y 95 del vigente Reglamento General de Recaudación, procede recurso de reposición en el plazo de quince días, ante la Tesorería de Hacienda y reclamación económico-administrativa en el de quince días, ante el Tribunal Provincial, bien entendido que, la interposición de dichos recursos, no implican suspensión del procedimiento de apremio, a menos que se garantice el pago de la deuda, o sea, consigne su importe en la forma y términos establecidos en el artículo 190 del Reglamento General de Recaudación.

En cumplimiento del artículo 102 del mismo Reglamento, se notifica al deudor por el presente, concediéndole un plazo de veinticuatro horas para hacer efectivo el pago de sus débitos sin más notificación ni requerimiento previos.

Lo que se hace público por medio del presente edicto, en virtud del cual notifico, requiero, llamo y emplazo al deudor antes citado para que comparezca en el expediente que se instruye contra el mismo, él, su representante legal o herederos en su caso, en estas oficinas recaudatorias de Tributos del Estado, sitas en la calle Anuncivay, 23 bajos, de esta ciudad, o designen domicilio en donde poder participarles las notificaciones que procedan, advirtiéndoles que conforme a lo dispuesto en el artículo 99, del Reglamento General de Recaudación, si en el plazo de ocho días, a contar desde el siguiente a la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», no ha cumplimentado este requerimiento será declarado en rebeldía sin intentar nuevas notificaciones, más que en la forma que previene y regula el precepto legal antes citado.

Mahón, 18 de septiembre de 1981.—El Recaudador, Miguel A. Singala Picó.—14.815-E.

ALMERIA

Zona Segunda, capital

Edicto

Don Antonio Jesús Viciana Romero, Recaudador de Tributos del Estado de la expresada zona,

Hace saber: Que en los respectivos expedientes ejecutivos de apremio adminis-

trativo que se siguen contra los deudores morosos que a continuación se citan, por sus débitos del concepto que también se señalan, período y pesetas que asimismo se consignan, se ha dictado la siguiente:

«Providencia.—No habiéndose podido notificar ni requerir de pago al deudor a que este expediente se contrae, del que se dice tiene su domicilio habitual en el extranjero, publíquense edictos en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al ar-

tículo 99, 5), del Reglamento General de Recaudación, llamándole a comparecer en el expediente y advirtiéndole que será declarado en rebeldía si no se persona o designa representante en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el citado periódico oficial.»

Se les notifica por medio del presente anuncio, requiriéndoles del pago de sus débitos, conforme al número 5 del artículo 99 del propio Reglamento.

Deudores	Concepto tributario	Ejercicio año	Principal, apremios y costas
Hatch	Urbana	76-77-78-79-80	16.000
Castera	Urbana	77-78-79-80	18.000
Luppens	Urbana	78-79-80	25.000
Milone, Alexandre	Urbana	78-79-80	15.000
Leduc	Urbana	78-79-80	25.000
Decobecq	Urbana	79-80	15.000
Fuselier, Guy	Urbana	79-80	15.000
Pairis	Urbana	79-80	30.000
Bernard	Urbana	79-80	20.000
Pirotton	Urbana	79-80	15.000
Howes William Lawrenel ...	Transmisiones	1980	25.000

En los correspondientes expedientes generales de apremio donde se encuentran relacionados los deudores señalados y en los títulos ejecutivos relativos al último señalado, por el señor Tesorero de Hacienda de la provincia se ha dictado la siguiente:

«Providencia.—En uso de la facultad que me confieren los artículos 95, 100 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda tributaria en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio de los deudores con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.»

Recursos: De reposición, en el plazo de quince días ante la Tesorería de Hacienda de la provincia.

Reclamación económica-administrativa, en el de quince días ante el Tribunal de dicha jurisdicción en la Delegación de Hacienda de la provincia, ambos plazos contados a partir del siguiente al de esta publicación.

Almería, 10 de junio de 1981.—El Recaudador.—10.823-E.

Tribunales de Contrabando

ALMERIA

Edictos de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Max Gerhard Schmidt, cuyo último domicilio se desconoce, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 27 de octubre de 1981, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 62/81, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Almería, 29 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—15.369-E.

Desconociéndose al actual paradero de Catherine Elizabeth Huu, cuyo último domicilio se desconoce, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 27 de octubre de 1981, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 59/81, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Almería 29 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—15.370-E.

Desconociéndose el actual paradero de Marc Issermann, cuyo último domicilio se desconoce, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 27 de octubre de 1981, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 59/81, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Almería 29 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—15.371-E.

LAS PALMAS

Edictos citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Chio Kwang Woon,

cuyo último domicilio conocido era en calle La Naval, 209, Las Palmas, inculpado en el expediente número 75/80, instruido por aprehensión de drogas, mercancía valorada en 67.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha Providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 23 de octubre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—15.139-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a María del Carmen Ramos Herrera, cuyo último domicilio conocido era en calle La Naval, 161, Hostal «Diana», Las Palmas, inculpada en el expediente número 25/81, instruido por aprehensión de drogas, mercancía valorada en 1.000.000 de pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77, de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a la interesada que a las diez horas del día 23 de octubre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistida o representada por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—15.140-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Ramón Quintero Pérez, D. J. Vander Zande, Antonio Sánchez Bueno, cuyos últimos domicilios conocidos eran en el primero, Tomás Miller, 57; el segundo y tercero, en avenida Mesa y López, 36, 6.º (Las Palmas), inculpados en el expediente número 5/81, instruido por aprehensión de tabaco «Winston», mercancía valorada en 13.200.598 pesetas que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77, de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 23 de octubre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—15.141-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Lo Bathie, Gueye Ardou, Moussa Mbow, Ahmadou Fall El Haqji Magueye Diop, Papa Seck, Serigne Fallow Sylla, Assane M'Boup, Malich Codon-samb, Serigne Souhey Boudioum, Mustapha Dia, cuyos últimos domicilios son desconocidos, inculcados en el expediente número 45/77, instruido por aprehensión de varios objetos, mercancía valorada en pesetas 174.795, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 23 de octubre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sanciona-

dor se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—15.142-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Hamed Mohamed Mohamed, cuyo último domicilio se desconoce, inculcado en el expediente número 32/81, instruido por aprehensión de drogas, mercancía valorada en 1.000.000 de pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 23 de octubre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—15.143-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Francisco Montes Neilro, cuyo último domicilio se desconoce, inculcado en el expediente número 36/77, instruido por aprehensión de drogas, mercancía valorada en 300.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dic-

tado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 23 de octubre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—15.144-E.

MADRID

Cédulas de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de José Bravo Sánchez, Lorenzo Sánchez Cordero y Ferrato Abslam, cuyos últimos domicilios conocidos fueron en Madrid, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 10 de junio de 1981, al conocer del expediente número 74/81, acordó el siguiente fallo:

- 1.º Declarar cometidas dos infracciones de contrabando de mayor y mínima cuantía comprendidas en los números 7 y 8, artículo 11, de la Ley de Contrabando, en relación con la importación y tenencia ilícita de estupefacientes, aprehendidos y descubiertos, por valores respectivos de 11.793.000 y 100 pesetas.
- 2.º Declarar responsables de las expresadas infracciones, en concepto de autores, a José Bravo Sánchez y Ferrato Abslam, de la mayor cuantía, y a José Bravo Sánchez y Lorenzo Sánchez Cordero, de la mínima cuantía.
- 3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguiente.
- 4.º Imponerles las multas siguientes:

	Base	Tipo	Sanción	Sustitución comiso
<i>Primera infracción</i>				
José Bravo Sánchez	5.896.500	467 %	27.536.655	4.000.000
Ferrato Abslam	5.896.500	467 %	27.536.655	4.000.000
<i>Segunda infracción</i>				
José Bravo Sánchez	50	Duplo	100	50
Lorenzo Sánchez	50	Duplo	100	50
Totales	11.793.100		55.073.510	8.000.100

5.º Decretar el comiso del estupefaciente aprehendido, en aplicación del artículo 27 de la Ley, como sanción accesoria. Exigiendo en sustitución del comiso el valor del descubierto, en aplicación del artículo 31 de la repetida Ley.

6.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal

Económico-Administrativo Central de Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 23 de junio de 1981.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—11.298-E.

Desconociéndose el actual paradero de René García Fernández, José Pintado Barrera, Manuel Corral Carretero, Melquides Carretón Montoya y José Luis Tirador Posada, cuyos últimos domicilios conocidos fueron en Madrid, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando, en Pleno y en sesión del día 10 de junio de 1981, al conocer del expediente número 83/81, acordó el siguiente fallo:

- 1.º Declarar cometidas cuatro infracciones de contrabando, la primera de menor cuantía, por descubrimiento de 20 pistolas, valoradas en la cantidad de pe-

setas 50.000; la segunda, por descubrimiento de 70 pistolas, valoradas en 175.000 pesetas y de mayor cuantía; la tercera, por aprehensión de 73 pistolas y 40 cajas de cartuchos, mayor cuantía, por valor de 192.500 pesetas, y la cuarta, de menor cuantía, por aprehensión de 72 «sprais», valorados en 14.400 pesetas. En la segunda infracción se deprecian cinco pistolas descubiertas.

2.º Declarar responsables de las expresadas infracciones, en concepto de autores, a René García Fernández y José Luis Tirador Posada, de la primera infracción; como autor de la segunda infracción se considera totalmente desconocido, declarándose encubridores de la misma a René García Fernández y José Luis Tirador Posada; como autores de la tercera infracción, a Melquiades Carretón Montoya,

Manuel Corral Carretero, José Luis Tirador Posada y José Pintado Barrera, y de la cuarta infracción se considera autor a Manuel Corral Carretero.

3.º Declarar que en los responsables no son de estimar la concurrencia de circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponer como sanción por dichas infracciones las multas siguientes:

	Base	Tipo	Sanción	Sustitución comiso
<i>Primera infracción (menor)</i>				
Autor: René García Fernández	25.000	267 %	66.750	25.000
Autor: José L. Tirador	25.000	267 %	66.750	25.000
Totales	50.000		133.500	50.000
<i>Segunda infracción (mayor)</i>				
Autor: Desconocido	118.666	467 %	544.830	118.666
Encubridor: René García Fernández	29.167	467 %	136.210	29.167
Encubridor: José L. Tirador	29.167	467 %	136.210	29.167
Totales	175.000		817.250	175.000
<i>Tercera infracción (mayor)</i>				
Autor: Melquiades Carretón	48.125	467 %	224.743	—
Autor: Manuel Corral	48.125	467 %	224.743	—
Autor: José L. Tirador	48.125	467 %	224.743	—
Autor: José Pintado	48.125	467 %	224.743	—
Totales	192.500		898.972	—
<i>Cuarta infracción (menor)</i>				
Autor: Manuel Corral	14.400	267 %	38.448	—

5.º Decretar el comiso de las mercancías aprehendidas, en aplicación del artículo 27 de la Ley, como sanción accesoría. Exigiendo en sustitución del comiso el valor de las descubiertas, en aplicación del artículo 31 de la Ley, según se indica en el pronunciamiento anterior.

6.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central de Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 26 de junio de 1981.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—11.338-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisaría de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Francisco Bizcocho Conde, calle Santa Fe, número 3, Sevilla.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 19,8 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Viar.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: El Pedroso (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 29 de junio de 1981.—El Comisario Jefe de Aguas, Diego Fidalgo Bravo.—3.022-D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Grupo Menor de Colonización número 15.902, con domicilio en Cornide - San Saturnino (La Coruña).

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 10 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Jubia.

Término municipal en que radicarán las obras: Narón (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto - ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto - ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto

todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que suscribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 4 de julio de 1981.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—3.080-D.

Confederaciones Hidrográficas
GUADALQUIVIR

Edicto

Obra: Abastecimiento conjunto del Quiabrajano. Conducción Venta Illana-Santiago de Calatrava y depósito. Término municipal de Santiago de Calatrava (Jaén)

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos

en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar, por escrito presentando en la Alcaldía de Santiago de Calatrava, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 16 de junio de 1981.—El Ingeniero-Director, Mariano Palancar Penella. 10.784-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Interesados	Nombre de la finca o paraje
Conducción general		
1	Don Antonio Ollero Mena	Arenales.
2	Don Manuel López Portero	Arenales.
3	Don Manuel González Gil	Arenales.
4	Herederos de Bonoso Girón Melero	La Casilla.
5	Doña Dolores Ruiz Lara	La Casilla.
6	Herederos de Francisco Manuel Mateas Jiménez	La Casilla.
7	Don Alonso Romero Rus	La Casilla.
8	Don Juan Cuesta Ruiz	La Casilla.
9	Herederos de Antonio Mélero Romero	Toscarillo.
Depósito de Santiago de Calatrava		
10	Herederos de Antonio Melero Romero	Toscarillo.
11	Don Dionisio Melero García	Toscarillo.
Ramal del depósito a Santiago de Calatrava		
12	Herederos de Antonio Melero Romero	Toscarillo.
13	Don Juan Montes Malagón	Pozo Montilla.
14	Don Antonio Ruiz Caballero	Pozo Montilla.
15	Don Antonio Jiménez Carpio	Haza de las Cruces.
16	Don Antonio Carrillo Pareja	Haza de las Cruces.

SUR DE ESPAÑA

Declaradas implícitamente de urgencia las obras de presa de Beznar-Canteras (segunda relación), en el término municipal de El Pinar (Pinos del Valle), Granada, por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social de 28 de diciembre de 1963 y prorrogada por Decreto-ley de 15 de junio de 1972, e incluidas, asimismo, en el programa de inversiones públicas del Ministerio de Obras Públicas,

Esta Dirección facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación

Forzosa y de conformidad con lo previsto en el artículo 58 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y derechos afectados por dichas obras en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pinos del Valle, para que, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la mencionada relación que se publica a continuación.

Málaga, 6 de junio de 1981.—El Ingeniero-Director.—11.667-E.

Relación previa de propietarios

Obra: Presa de Beznar-Canteras (2.ª relación). Término municipal de El Pinar (Pinos del Valle), provincia de Granada

Número de finca	Propietario	Situación
1	D. Francisco Almazán Márquez	Cañada Gertrudis.
2	D. Bartolomé Mingorance Lara	Cañada Gertrudis.
3	D. Manuel Sánchez Malagón	Cañada Gertrudis.
4	D.ª Consuelo Fajardo Alcaraz	Cañada Gertrudis.
5	D. Antonio Martín Páquez	Cañada Gertrudis.
6	D. Antonio Reyes Martos	Cañada Gertrudis.
7	D.ª Angeles Fajardo López	Cañada Gertrudis.
8	D. Antonio Rodríguez Caba	Cañada Gertrudis.
9	D. Francisco Atienza Molina	Barrasa.
10	D.ª Dolores Atienza Molina	Barrasa.
11	D.ª Damiana Atienza Molina	Barrasa.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Dirección General de la Energía

Solicitud de un permiso de investigación de hidrocarburos situado en la zona C, subzona a)

Las Sociedades «Chevron Oil Company of Spain» (CHEVRON) y «Texaco (Spain) Inc.» (TEXSPAIN) han solicitado un permiso de investigación de hidrocarburos situado en la zona C, subzona a), que a continuación se describe, con las longitudes referidas al meridiano de Greenwich:

Expediente número 1.205

Permiso «Tiburón», de 57.613 hectáreas y cuya superficie está delimitada por la línea perimetral cuyos vértices son los siguientes:

Vértices	Longitud Este	Longitud Norte
1	1° 25'	Línea Costa
2	Línea Costa	41° 10'
3	1° 40'	41° 10'
4	1° 40'	41° 10'
5	1° 37' 49,4"	41° 10'
6	1° 37' 49,4"	40° 55'
7	1° 36' 49,4"	40° 55'
8	1° 36' 49,4"	40° 57'
9	1° 35' 49,4"	40° 57'
10	1° 35' 49,4"	40° 58'
11	1° 31' 49,4"	40° 58'
12	1° 31' 49,4"	40° 59'
13	1° 33' 49,4"	40° 59'
14	1° 33' 49,4"	41° 00'
15	1° 30' 49,4"	41° 00'
16	1° 30' 49,4"	40° 56'
17	1° 24' 49,4"	40° 56'
18	1° 24' 49,4"	41° 00'
19	1° 23' 49,4"	41° 00'
20	1° 23' 49,4"	40° 59'
21	1° 22' 49,4"	40° 59'
22	1° 22' 49,4"	40° 57'
23	1° 23' 49,4"	40° 57'
24	1° 23' 49,4"	40° 55'
25	1° 20'	40° 55'
26	1° 20'	41° 05'
27	1° 25'	41° 05'

Lo que se hace público a los efectos señalados en el artículo 25 de la Ley de 27 de junio de 1974, para que en el plazo de dos meses, a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio, puedan presentarse otras propuestas en competencia y para que puedan formular oposiciones los que se creyeran con mayor derecho por invadir el área solicitada el de otro permiso de investigación o concesión de explotación de hidrocarburos vigente o en tramitación.

Madrid, 2 de julio de 1981.—El Director general, Ramón Leonato Marsal.

Delegaciones Provinciales

HUELVA

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Huelva hace haber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número: 14.419. Nombre: «Viriato». Mineral: Recursos Sección C). Cuadrículas: 24. Términos municipales: Aracena y Cortelazor.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente

publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Huelva, 17 de agosto de 1981.—El Delegado provincial (ilegible).

OVIEDO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria y Energía de Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: A. T. 3.554.

Solicitante: «Electra del Esva, S. A.».

Instalación: Línea eléctrica, aérea, trifásica, simple circuito, a 10/12 KV. (preparada para 20 KV), apoyos metálicos o de hormigón, aislamiento suspendido, conductor LA-56 y LA-30, con origen en Vegadeo y final en Vega de Zarza (Taramundi), y 13 derivaciones para centros de transformación, con una longitud total de 19.658 metros.

Emplazamiento: Términos municipales de Vegadeo y Taramundi.

Objeto: Dotar de infraestructura eléctrica al término municipal de Taramundi para, en fases posteriores, proceder a la electrificación total de este municipio. Por estar incluidas estas instalaciones en el plan extraordinario trienal de obras y servicios de la excelentísima Diputación Provincial, le son de aplicación los beneficios relativos a la urgente ocupación de fincas afectadas por posibles expropiaciones, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1967/1980, de 2 de agosto.

Oviedo, 29 de julio de 1981.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—3.316-D.

SEGOVIA

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica de alta tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Don Juan de Frutos García (Empresa Eléctrica), con domicilio en Fuentepelayo.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Navalmanzano, teniendo su origen en un apoyo metálico en las proximidades del cementerio de la localidad, finalizando en otro apoyo metálico en las proximidades de la CN-601.

Finalidad de la instalación: Sustituir la actual línea y mejorar el servicio eléctrico.

Características principales: Línea trifásica, circuito simple, tensión 15 KV., longitud 990 metros; conductores de aluminio-acero de 54,8 milímetros cuadrados de sección; aisladores de cadenas de vidrio y apoyos de hormigón y metálicos.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.343.183 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle José Zorrilla, 68, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Segovia, 7 de septiembre de 1981.—El Delegado provincial, Luis Alberto López Muñoz.—3.575-D.

SC. A

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea a 44 KV., cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Afecta a los términos municipales de Navaleno y San Leonardo de Yagüe.

c) Finalidad de la instalación: Convertir la actual línea Navaleno-S. Leonardo a 13,2 KV. en otra a 44 KV., para potenciar el suministro de energía en S. Leonardo de Yagüe y en las localidades de alrededor.

d) Características principales: Línea a 44 KV., con origen en la subestación de Navaleno, de 6.475 metros de longitud, sobre 43 apoyos, en la que hay que distinguir tres tramos perfectamente diferenciados.

El primero comprende hasta el apoyo número 36, con una longitud de 4.415 metros, en el que se conserva el mismo conductor aluminio-acero, de 55 milímetros cuadrados de sección, apoyos metálicos y de hormigón.

El segundo es totalmente nuevo, con una longitud de 822 metros, sobre tres apoyos metálicos.

El tercero es la prolongación del tramo anterior hasta la nueva ETD de San Leonardo, que es donde finaliza la línea, con una longitud de 1.232 metros sobre cuatro apoyos metálicos.

El conductor de los dos últimos tramos es aluminio-acero de 16 milímetros cuadrados de sección.

Las crucetas serán tipo bóveda y los aisladores de cuatro elementos E70.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 10.561.751 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Los Linajes, 1, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 22 de septiembre de 1981.—El Delegado provincial.—5.338-15.

TERUEL

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea eléctrica en alta tensión YN-13.859, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», calle Isabel la Católica, número 12, de Valencia.

Lugar de la instalación: Manzanera y Torrijas (Teruel).

Origen: Centro de transformación de Manzanera, propiedad de «Hidroeléctrica Española, S. A.».

Final: Torrijas, límite provincia.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de la zona (PLANER).

Características principales: Línea eléctrica aérea de 19.700 metros de longitud.

Potencia de transporte: 1.300 KVA.

Tensión nominal: 20 KV.

Conductores: Cable de cobre de 25,2 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos y de madera.

Aparellaje de maniobra, protección y medida.

Procedencia del material: Nacional.

Presupuesto: 8.074.178 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, sita en la plaza General Varela, 5, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 9 de septiembre de 1981.—El Delegado provincial, Manuel Fernández Vidal.—3.594-D.

ZAMORA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.».

Expediente: A-96/81.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Valleluengo (término municipal de Rionegro).

Origen: Apoyo número 33 de la línea actual a Rionegro.

Final: En centro de transformación de Valleluengo.

Finalidad de la instalación: Mejorar las condiciones de suministro en la zona.

Características principales: Línea aérea, trifásica, un solo circuito, sobre apoyos de hormigón y metálicos.

Conductor: LA-30.

Aisladores: Cadena 1503 y Arvi-22.

Longitud: 1.423 metros.

Cruceta: Nappe-Voute.

Tensión: 15 KV. (prevista para 20 KV.).

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.147.282 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Zamora, calle Prado Tuerto, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zamora, 4 de septiembre de 1981.—El Delegado provincial.—3.545-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

Delegaciones Provinciales

TOLEDO

Jefatura de ICA

Ampliación de bodega

Entidad titular: «Cooperativa La Defensa».

Emplazamiento: Santa Cruz de la Zarza.

Objeto: Ampliación de 16.000 hectolitros.

Capacidad de envase actual: 67.760 hectolitros.

Se concede un plazo de veinte días hábiles para que a quien interese pueda conocer el expediente y presentar las alegaciones que estime procedentes.

Toledo, 27 de julio de 1981.—El Jefe provincial, Antonio Cubillo Saavedra.—3.329-D.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (FECSA)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 6.829.348 acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 54.634.781 al 61.464.128, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1981, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima» (FECSA), mediante escritura pública de 23 de enero de 1981.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 30 de julio de 1981.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—12.220-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 6 de mayo último y, en uso de las facultades que el confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Savin, Sociedad Anónima», 571.190 acciones nominativas, tercera serie, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 650.001 al 1.221.190, ambos inclusive.

Las mencionadas acciones se emitieron por escrituras públicas autorizadas en las fechas siguientes:

En 4 de marzo de 1976, las números 650.001 al 800.000.

En 30 de junio de 1976, las números 800.001 al 812.313.

En 1 de septiembre de 1976, las números 812.314 al 903.545.

En 6 de agosto de 1977, las números 903.546 al 1.114.526.

En 10 de agosto de 1977, las números 1.114.527 al 1.120.804.

En 30 de enero de 1978, las números 1.120.805 al 1.221.190.

Todas las acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la mencionada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de julio de 1981.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—3.619-D.

BANCO DE ESPAÑA

Emisión de pagarés del Tesoro

El Tesoro Público anuncia la emisión, mediante subasta, de pagarés del Tesoro con las siguientes características:

1.^a Fecha de emisión: 15 de octubre de 1981.

2.^a Fechas de amortización: 13 de abril de 1982 y 10 de octubre de 1982.

3.^a Los pagarés del Tesoro tendrán un valor nominal de diez millones de pesetas (pesetas 10.000.000).

4.^a Podrán suscribir y negociar los pagarés del Tesoro las siguientes Entidades: Bancos, Cajas de Ahorros, Cooperativas

de Crédito, Entidades de financiación reguladas por el Real Decreto 896/1977, de 28 de marzo; Compañías de Seguros, Mutualidades de Previsión Social, Entidades de Capitalización y Ahorro, Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria, Sociedades de Garantía Recíproca y Sociedad Mixta del Segundo Aval, Organismos financieros internacionales y Sociedades Mediadoras en el Mercado de Dinero autorizadas por el Banco de España.

5.^a Los suscriptores podrán presentar, en cualquiera de las Oficinas del Banco de España y antes de las doce horas del día 13 de octubre de 1981, hasta tres peticiones diferentes en cada emisión, por importes nominales de diez millones o múltiplos enteros de dicha cantidad cada una. Las peticiones se expresarán en tanto por ciento, indicándose la parte decimal en dieciséisavos de punto, redondeados por exceso (063, 125, 188, 250, 313, 375, 438, 500, 563, 625, 688, 750, 813, 875, 938). Las peticiones se cumplimentarán en los impresos que a tal efecto se facilitarán en el Banco de España y que se entregarán en el mismo en la hora y fecha indicadas en sobre cerrado, recibiendo un volante como justificación de la entrega.

6.^a El día 14 de octubre de 1981, a las doce horas, el Banco de España publicará en sus tabloneros de anuncios el importe nominal de pagarés emitidos, así como el tanto por ciento mínimo y el tanto por ciento medio ponderado. En los casos en que al tanto por ciento mínimo se hubiese practicado, prorrateo, se comunicará el coeficiente aplicado a los importes nominales presentados a dicho tanto por ciento, y el importe nominal máximo exento de prorrateo.

7.^a Antes de las trece horas del día 15 de octubre, los suscriptores a los cuales les hayan sido adjudicados pagarés ingresarán el importe efectivo de los mismos en las oficinas del Banco de España en las que hayan presentado sus peticiones. El ingreso podrá efectuarse mediante orden de adeudo o talón contra cuenta corriente de efectivo del Banco de España en esa plaza, o mediante talón conformado por Banco, Caja de Ahorro o Cooperativa de Crédito y extendidos a favor del Tesoro Público, suscripción Deuda del Tesoro. El suscriptor a quien se haya adjudicado pagarés del Tesoro y no haga efectivo su importe antes de la hora indicada quedará excluido de posteriores emisiones.

8.^a Los pagarés del Tesoro se materializarán en anotaciones en cuenta en el Banco de España; no gozarán de beneficio fiscal alguno—salvo la exención de los Impuestos sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados—, y no existirá obligación de practicar sobre sus rendimientos la retención a cuenta del Impuesto sobre Sociedades. Igualmente no serán pignoraables, ni re-descontables en el Banco de España, ni podrán computarse a efectos de la cobertura de los porcentajes y reservas obligatorios de fondos públicos de Bancos, Cajas de Ahorro y otras Entidades de Crédito y Seguro, y no podrán ser aplicables a afianzamiento alguno.

CIRCULAR NUMERO 20/1981, DE 23 DE SEPTIEMBRE

Entidades de depósito Suscripción y negociación de Pagarés del Tesoro

En virtud de la autorización concedida en la norma séptima de la Orden ministerial de 16 de septiembre de 1981, el Consejo Ejecutivo del Banco de España, en su reunión del 23 de septiembre de 1981, ha acordado dictar las siguientes normas reguladoras de la suscripción, establecimiento del sistema de referencias técnicas y negociación en el mercado secundario de los Pagarés del Tesoro:

Primera.—1. La Orden ministerial establece que pueden ser suscriptores le-

gales de los Pagarés del Tesoro.—de ahora en adelante, «tenedor legal»— los Bancos, Cajas de Ahorros, Cooperativas de Crédito, Organismos Financieros Internacionales y Sociedades Mediadoras en el Mercado de Dinero autorizadas por el Banco de España.

Las restantes personas jurídicas indicadas en la Orden ministerial citada y que deseen acudir a la suscripción de los Pagarés del Tesoro deberán justificar ante el Banco de España, de conformidad con lo que a continuación se establece, que la entidad está incluida en uno de los grupos establecidos en el número 2 de la Orden ministerial.

2. La justificación aludida en el párrafo anterior de esta norma primera podrá realizarse ante la Oficina de Operaciones—Sección de Deuda Pública— de la Oficina Central del Banco de España, mediante carta o télex dirigido a esos servicios, en los que figure o se acompañe:

2.a. Entidades de Financiación reguladas por el Real Decreto 896/1977, de 28 de marzo, número del Registro en la Dirección General de Política Financiera del Ministerio de Economía y Comercio.

2.b. Compañías de Seguros: Número de inscripción de la Dirección General de Seguros y «Boletín Oficial del Estado» en el que figura dicha asignación.

2.c. Mutualidades de Previsión Social: número del Registro de la Dirección General de Acción Social del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social.

2.d. Entidades de Capitalización y Ahorro: Número de inscripción de la Dirección General de Seguros y «Boletín Oficial del Estado» en el que figura dicha asignación.

2.e. Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria: Número del Registro de la Dirección General de Política Financiera del Ministerio de Economía y Comercio.

2.f. Sociedades de Garantía Recíproca y Sociedad Mixta del Segundo Aval: Número del Registro de la Dirección General de Política Financiera del Ministerio de Economía y Comercio.

Una vez efectuada dicha justificación, esas entidades adquirirán la categoría de «tenedor legal» a todos los efectos.

3. Solamente los «tenedores legales» podrán negociar los Pagarés del Tesoro en el Mercado Secundario, de acuerdo con lo dispuesto en las normas séptima, octava y novena de esta circular.

Segunda.—Los «tenedores legales» que deseen domiciliar en una cuenta corriente de efectivo abierta en la Oficina Central o en cualquier Sucursal del Banco de España todos sus movimientos de efectivo, tanto los producidos como consecuencia de la suscripción y de la amortización, como de las operaciones en el Mercado Secundario de Pagarés del Tesoro, remitirán a la dependencia en que se halle abierta la cuenta corriente de efectivo una autorización como la que se reproduce en el anexo 1 de esta circular.

En caso de que la domiciliación se realizase en cuenta corriente de efectivo de un titular diferente al «tenedor legal», deberá acompañarse, asimismo, carta como la que figura en el anexo 2. De ahora en adelante, estos «tenedores legales» se denominarán «Entidades domiciliadas».

Tercera.—1. Publicidad de la emisión.—El Banco de España publicará, en sus tabloneros de anuncios, las comunicaciones de la Dirección General del Tesoro con las condiciones de la emisión o emisiones de Pagarés del Tesoro próximas a realizar. El mismo anuncio se publicará en los periódicos de mayor difusión de cada capital de provincia.

2. Lugar, fecha y hora límite de presentación de peticiones de suscripción.—Las peticiones de suscripción podrán presentarse en las Oficinas Centrales o cualquier Sucursal del Banco de España, debiendo obrar en poder de las mismas antes de las doce horas del día anterior

hábil, en Madrid, a la fecha de realización de la subasta previamente anunciada.

3. Forma y modo de presentación.—Las peticiones de suscripción deberán realizarse en los formularios creados por el Banco de España a tal efecto, diferentes para la «Entidad domiciliada» de las que no lo son, teniendo que presentar uno por cada propuesta formulada.

Todas las peticiones deberán presentarse en el sobre cerrado diseñado para este fin, conteniendo cada sobre un solo formulario de petición.

Cada postor podrá presentar hasta tres propuestas diferentes de diez millones de pesetas, o múltiplo entero de esta cantidad, indicando en cada una de ellas el tanto por ciento efectivo sobre el nominal, expresado en dieciseisavos de punto, redondeados por exceso a tres decimales, al que desea adquirir dicho importe; es decir: 063, 125, 188, 250, 313, 375, 438, 500, 563, 626, 688, 750, 813, 875, 938.

El Banco de España numerará cada petición recibida y entregará como justificante de la misma el volante que figura unido al sobre.

4. Apertura de las peticiones de suscripción.—Pasada la fecha y hora límite de presentación de peticiones, el Director de la Sucursal del Banco de España, en presencia de los Jefes de la Sucursal, procederá a la apertura de los sobres que contienen las peticiones, anotando los datos contenidos en cada formulario en un libro registro creado a tal efecto, levantando acta de todo ello y remitiendo a las Oficinas Centrales del Banco de España los datos necesarios para que las peticiones presentadas en la Sucursal puedan concurrir a la subasta que al día siguiente hábil se llevará a cabo en Madrid.

El Banco de España podrá rechazar, en el acto de la apertura de los sobres que contienen las peticiones, cualquier propuesta, por las siguientes razones:

- Falta de datos solicitados en cada uno de los modelos de petición.
- Inclusión en un sobre de más de un modelo de petición.
- No concordancia entre los datos que figuran en el sobre y los que se formulan en el modelo que contiene.
- Cualquier otra circunstancia que a juicio del Banco de España pueda restar claridad y transparencia tanto a la petición como a la realización de la subasta.
- Por decisión de la Dirección General del Tesoro, acogiéndose a lo establecido en el párrafo 5.º del número 5 de la Orden ministerial que regula la emisión oportunamente comunicada.

Cuarta.—A las doce horas del día en que se celebre la subasta y en el tablón de anuncios de cada Sucursal del Banco de España, se reproducirán los términos en que ha sido resuelta la misma. Asimismo, esta información estará disponible desde las catorce treinta, llamando al teléfono: 91-2316783.

Quinta.—Ingreso de las cantidades.

— El día de la emisión, el Banco de España adeudará a las «Entidades domiciliadas» cuyas propuestas hayan sido aceptadas en la subasta y en la cuenta corriente de efectivo previamente señalada por las mismas, los importes efectivos resultantes.

— El resto de las entidades, cuyas propuestas hubiesen sido aceptadas en la subasta, deberán realizar el pago de los importes efectivos adjudicados en la Sucursal del Banco de España en la que hubieran presentado las propuestas. El referido pago podrá realizarse:

a. Mediante orden de adeudo o talón contra cuenta corriente de efectivo en el Banco de España, a favor del «Tesoro Público-Suscripción de Deuda del Tesoro».

b. Por talón a favor del «Tesoro Público-Suscripción de Deuda del Tesoro» con-

tra cuenta corriente abierta en entidad de depósito conformado por la misma y reconocidas las firmas del «conforme» por firmas de la entidad con poder suficiente para movilizar cuenta corriente de efectivo en el Banco de España. Este, previa consulta con el Consejo Superior Bancario, la Confederación Española de Cajas de Ahorros y la Caja Rural Nacional, adeudará dichos talones, con valor mismo día, en la cuenta corriente de dicha entidad de depósito en el Banco de España.

Sexta.—Realizado el pago de las cantidades efectivas, el Banco de España abrirá a todas las entidades adjudicatarias una cuenta de referencias técnicas, en la que abonará el importe nominal de las cantidades adjudicadas. La referida cuenta de referencias técnicas se abrirá para todas las entidades en las Oficinas Centrales del Banco de España en Madrid.

Séptima.—Mercado Secundario de Pagarés del Tesoro.

— El Mercado Secundario de Pagarés del Tesoro estará radicado en la Oficina de Operaciones del Banco de España en Madrid, que, como más abajo se indica, será la encargada de efectuar los correspondientes apuntes.

— Las «Entidades domiciliadas» podrán cursar las órdenes de adeudo y abono de nominales y efectivos, haciendo uso del «Servicio Telefónico del Mercado de Dinero» en Madrid, según las instrucciones que en la norma octava de esta circular se especifican.

— Las entidades que no tienen el carácter de «Entidades domiciliadas» no podrán hacer uso del «Servicio Telefónico del Mercado de Dinero» y deberán cursar sus órdenes de compra-venta, tanto de nominales como de efectivo, de conformidad con lo dispuesto en la norma novena de esta circular.

Octava.—Servicio telefónico:

- Horario: Todos los días laborables en Madrid, de lunes a viernes, de nueve a doce horas.
- Entidades autorizadas: Únicamente las «Entidades domiciliadas».
- Personas autorizadas a su utilización:

3.1. De Bancos, Cajas de Ahorro, Entidades Cooperativas de Crédito, SMMD: Las actualmente autorizadas para el Servicio Telefónico del Mercado Interbancario.

3.2. De otras entidades diferentes a las citadas en 3.1.

3.2.a. Aquellas cuya domiciliación es una cuenta corriente de efectivo abierta a nombre de una Entidad de depósito: Estarán autorizadas a operar en su nombre las personas que lo están por parte de la Entidad de depósito.

3.2.b. Aquellas cuya domiciliación es una cuenta abierta a nombre de una entidad que no sea de depósito: Deberán solicitar a Banco de España, Oficina de Operaciones-Madrid, códigos para las personas a las que deseen autorizar (véase anexo 3).

4. Modelo de comunicación telefónica, según anexo 4.

5. Teléfonos, véase anexo 5.

6. Confirmación escrita de las operaciones comunicadas por teléfono: Todas las entidades que anticiparon telefónicamente operaciones deberán presentar, ante la Oficina del Banco de España en la cual se encuentra abierta la cuenta corriente de efectivo en la que ha autorizado la domiciliación de las operaciones de «Deuda del Tesoro», una carta de confirmación de acuerdos con los modelos que se adjuntan como anexos 6 y 7.

7. Forma de realizar los apuntes por parte del Banco de España: Recibida la comunicación telefónica por parte del Banco de España y confirmada por la

otra parte contratante, bien telefónicamente, bien de acuerdo con lo establecido en la norma novena, el Banco de España comprobará la existencia de saldo suficiente, tanto en la cuenta corriente de efectivo, como en la de referencias técnicas de Pagarés del Tesoro, y, de ser conforme, efectuará los asientos correspondientes.

Novena.—Mercado Secundario de las «Entidades no domiciliadas».—Antes de intervenir en el mercado secundario, aquellos «tenedores legales» cuyo derecho a hacerlo no haya sido comprobado por el Banco de España deberán justificarlo conforme a lo establecido en la norma primera de esta circular. Una vez comprobado su derecho, actuarán de la siguiente forma:

Ventas.—Presentarán, antes de las doce horas, en la Sucursal del Banco de España, los anexos 8 que se acompañan a esta circular. El abono del importe efectivo producto de la venta se materializará en una cuenta corriente de una entidad de depósito con cuenta abierta en la Sucursal del Banco de España ante la cual se presentó la orden de venta.

Compras.—Presentará, antes de las doce horas, en la Sucursal del Banco de España, el anexo 9 que se acompaña a esta circular. Como en el mismo se indica, el medio liberatorio de pago será la entrega de orden de adeudo o talón contra una cuenta corriente de efectivo, abierta en la Sucursal del Banco de España ante la cual se presentó la orden de compra.

Décima.—Amortizaciones. En la fecha de amortización de la emisión, el Banco de España abonará al titular de cada referencia técnica el importe nominal que la misma ampare. En el caso de la «Entidad domiciliada», el Banco de España llevará a cabo dicho abono en la cuenta corriente de efectivo que en su día designó la entidad. En el caso de los titulares legales que no tengan la categoría de «Entidades domiciliadas», el Banco de España abonará el importe nominal a través de transferencia bancaria en la cuenta corriente de efectivo que para cada fecha de amortización indique expresamente cada titular, debiendo usar para ello el modelo que como anexo 10 figura en la presente circular. La orden deberá obrar en poder de la Sucursal del Banco de España, veinticuatro horas hábiles antes de la fecha de amortización; en caso contrario, el Banco de España no se compromete a efectuar la orden de transferencia en la misma fecha en que se lleve a cabo la amortización.

Undécima.—Contabilización de los Pagarés del Tesoro por las entidades de depósito:

1. La rúbrica 1.13 del activo del balance confidencial de la banca privada pasa a denominarse «1.13. Otros activos monetarios» y comprenderá tres conceptos: «1.13.1. Certificados de depósito del Banco de España»; «1.13.2. Bonos del Tesoro» y «1.13.3. Pagarés del Tesoro». La rúbrica 3.8 del haber de la cuenta confidencial de pérdidas y ganancias se denominará asimismo «3.8. Otros activos monetarios» y recogerá los productos de los activos incluidos en la cuenta homónima del balance.

2. En el activo del balance de las cajas de ahorros (estado M.1. de la circular 20/81), la rúbrica 12 pasa a denominarse «1.2. Banco de España», desapareciendo sus conceptos 1.2.4 y 1.2.5, y se crea la rúbrica «1.14. Otros activos monetarios», con tres conceptos: «1.14.1. Certificados de depósito del Banco de España»; «1.14.2. Bonos del Tesoro» y «1.14.3. Pagarés del Tesoro». En el haber de la cuenta de resultados (estado T.1), la rúbrica 2.1 pasa a denominarse «2.1. Banco de España», desapareciendo sus conceptos, y se crea la rúbrica «2.10. Otros ac-

tivos monetarios», que recogerá los productos de los activos incluidos en la nueva cuenta 1.14 del balance.

Hasta la entrada en vigor de los estados contables establecidos en la mencionada circular 20/81, las Cajas de Ahorros contabilizarán los Pagars del Tesoro en el epigrafe activo del balance «III. Cartera de títulos», rúbrica 2.1, y en el concepto 5.0.6.1 del E.C.M. 15.

3. En el activo del balance de las cooperativas de crédito se crea la rúbrica «1.10. Otros activos monetarios» que recogerá, sin desglose, los certificados de depósito del Banco de España, los bonos del Tesoro y los Pagars del Tesoro; la rúbrica «Otras cuentas» pasa a numerarse 1.11. En el haber de la cuenta de pérdidas y ganancias, se crea la rúbrica «2.7. Otros activos monetarios»; la rúbrica actual «2.7. Otros» pasa a numerarse 2.8.

Madrid, 23 de septiembre de 1981.—El Subgobernador.

Nota: Los anexos e impresos a los que se refiere esta Circular pueden ser consultados en el Servicio de Publicaciones del Banco de España.—6.592-A.

LES VALLS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de «Les Valls, S. A.», que se celebrará en el edificio social del Club de Golf Jávea, carretera de Jávea a Benitachell, kilómetro 4,000, a las doce horas del día 23 de octubre próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día 24, en segunda convocatoria, y de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Unico: «Les Valls, S. A.», cuyo capital escriturado es de 37.500.000 pesetas y su objeto la adquisición, venta, uso y arrendamiento de bienes inmuebles, edificios, terrenos, etc.; para su transformación, parcelación, urbanización o cualquier otra actividad de lícito comercio, y con domicilio en Partida Valls, sin número, apruebe la emisión de cien obligaciones hipotecarias de 180.000 pesetas cada una de ellas, con un vencimiento de cinco años y un interés del 10 por 100 anual, y con la garantía hipotecaria sobre un total de 10.600 metros cuadrados de la finca de su propiedad, sita en Jávea, Partida Lluca, regulándose las relaciones jurídicas entre la Sociedad y el Sindicato de Obligacionistas, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, designándose como Comisario a don Antonio Cardona Bas, y cuyo plazo de suscripción comenzará el día 9 de noviembre de 1981.

Jávea, 12 de septiembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Landete Castilla.—5.513-13.

VIAJES VINCIT, S. A.

Convocatoria de Junta extraordinaria de accionistas

El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, a petición de socios que representan más de la décima parte del capital social, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales, convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad para el próximo día 24 de octubre, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 1 de noviembre del presente año, a la misma hora, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

1.º Examen de la situación de la Sociedad y medidas a adoptar.

2.º Reestructuración del Consejo de Administración.

3.º Modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales para, en su caso, limitar la libre transmisibilidad de las acciones.

4.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, 7 de octubre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.471-C.

CUYSE, S. A.

Junta general extraordinaria

De conformidad con los Estatutos sociales y a requerimiento del 50 por 100 del capital social, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de octubre de 1981, a las diez horas, en el domicilio social, calle Burgo de Osma, número 4, en Madrid, y, si procediese, en segunda convocatoria, el día 27 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Propuesta de suspensión de sus actividades y posterior liquidación de la Sociedad.

2.º Si procediese, renovación del Consejo de Administración.

Madrid, 5 de octubre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Fernández de Castro y Cabeza.—12.474-C.

ESTUDIOS Y OBRAS, S. A.

Por acuerdo de 26 de septiembre de 1979 —cumplimentado en escritura de 29 de octubre de 1979, ante el Notario de Barcelona don José María Lozano Gómez— fue disuelta esta Sociedad.

Barcelona, 28 de septiembre de 1981.—El Secretario, E. Lorente.—5.510-5.

PROMOTORA HORTENSE DE INVERSIONES, S. A.

Por acuerdo de 27 de septiembre de 1979 —cumplimentado en escritura de 29 de octubre de 1979, ante el Notario de Bar-

celona don José María Lozano Gómez— fue disuelta esta Sociedad.

Barcelona, 28 de septiembre de 1981.—El Secretario, R. Puértolas.—5.511-5.

SOCIEDAD ANONIMA LATOR

El Consejo de Administración de «Sociedad Anónima Lator», ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 29 del corriente mes de octubre, a las diez horas, en su domicilio social, y a la misma hora del día 30 en segunda convocatoria, si procede, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Desembolso correspondiente a la última ampliación del capital social.

2.º Modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 8 de octubre de 1981.—El Presidente del Consejo.—12.466-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTROMECHANICAS, S. A.

Amortización de obligaciones simples, emisión 1963

Según resulta del acta autorizada por el Notario de Madrid don Roberto Blanquer Uberos, el 29 de septiembre de 1981, conforme a sorteo celebrado en su presencia, han resultado amortizadas las obligaciones que a continuación se detallan, emitidas por escritura pública otorgada ante el también Notario de Madrid don Julio Albi Agero, el 13 de febrero de 1983.

Número de títulos amortizados: 14.666. Numeración de estos títulos: 243.884 al 247.308 y 14.109 al 25.349.

El valor nominal de estas obligaciones será reembolsado a partir del 1 de octubre de 1981 con el cupón número 38 y siguientes, en las oficinas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, situadas en la avenida de Bruselas número 37, en el parque de las Avenidas, Madrid.

Madrid, 1 de octubre de 1981.—El Secretario general.—12.230-E.

EMPRESA NACIONAL «BAZAN» DE CONSTRUCCIONES NAVALES MILITARES, SOCIEDAD ANONIMA

Balance por conceptos generales - Año 1980

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Inmovilizado material	16.756.068.975	Capital y reservas	14.298.551.370
Inmovilizado inmaterial	205.447.551	Subvenciones en capital	37.858.103
Inmovilizado financiero	3.360.262.292	Previsiones	737.788.188
Gastos amortizables	188.613.838	Deudas a plazo largo	21.083.769.663
Existencias	40.555.868.798	Facturación a cuenta de obra en curso	41.869.980.789
Deudores	22.551.704.276	Deudas a plazo corto	9.223.088.974
Cuentas financieras	609.068.589	Ajustes por periodificaciones acreedoras	1.454.295.365
Ajustes por periodificaciones deudoras	707.234.789		
Pérdidas y ganancias	3.482.075.355		
Total Activo	88.705.434.472	Total Pasivo	88.705.434.472
Cuentas de orden	23.044.758.436	Cuentas de orden	23.044.758.436

Cuentas finales de resultados al 31 de diciembre de 1980 «80 Cuenta de explotación»

DEBE	En millones de pesetas	HABER	En millones de pesetas
Existencias, saldos iniciales	42.138,7	Existencias, saldos finales	40.855,9
Facturación a cuenta	43.085,4	Facturación a cuenta	41.869,9
Compras	12.232,3	Facturación emitida en el año	34.984,9
Gastos de personal	14.847,6	Venta de subproductos y residuos	65,1
Gastos financieros	3.727,4	Ingresos accesorios a la explotación	342,4
Tributos	720,1	Ingresos financieros	549,4
Trabajos suministros y servicios del exterior	7.122,8	Subvenciones a la explotación	829,3
Transportes y fletes	211,2	Trabajos realizados para el inmovilizado propio	365,7
Gastos diversos	189,2	Multas y penalizaciones	68,4
Dotación a las amortizaciones	871,0	Provisiones aplicadas a su finalidad	643,3
Dotación a las provisiones	762,3	Saldo deudor	3.246,6
Total	39.734,2	Total	39.734,2

82 - Resultados extraordinarios

DEBE	En millones de pesetas	HABER	En millones de pesetas
Multas penales	17,9	Enajenación elementos del inmovilizado	1,5
Diferencia a cambio	117,9	Saldo deudor	272,6
Dotación a provisiones y otros ...	138,3		
Total	274,1	Total	274,1

83 - Cartera de valores

DEBE	En millones de pesetas	HABER	En millones de pesetas
Saldo acreedor	27,1	Resultados cartera de valores	27,1
Total	27,1	Total	27,1

89 Pérdidas y ganancias

DEBE	En millones de pesetas	HABER	En millones de pesetas
Resultados de la explotación	3.246,5	Resultados cartera de valores	27,1
Resultados extraordinarios	272,7	Pérdida neta	3.482,1
Total	3.519,2	Total	3.519,2

Madrid, 30 de junio de 1981.—10.724-C.

INVERSIONES ULIA, S. A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 1980

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Cartera de valores	398.054.408,57	Capital	300.000.000,00
Deudores	738.978,50	Reservas	130.059.071,59
Pérdida ejercicios anteriores ...	7.331.490,43	Acreedores	1.122.179,00
Pérdidas ejercicio 1980	25.324.613,20	Caja y Bancos	288.240,11
Total Activo	431.449.490,70	Total Pasivo	431.449.490,70

Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1980

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	1.283.309,21	Dividendos y primas de asistencia a Juntas	18.575.921,82
Pérdida en venta de títulos ...	45.581.449,84	Intereses bancarios	4.784,76
Retenciones	1.422.788,11	Intereses de renta fija	4.382.227,18
		Pérdidas ejercicio 1980	25.324.613,20
Total Debe	48.287.548,96	Total Haber	48.287.548,96

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1980

Denominación	Valor nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Papel y artes gráficas	5.850.000	4.588.963	2.425.480
Químicas	2.000.000	2.000.000	1.810.000
Metálicas básicas	177.000	184.938	30.957
Maquinaria no eléctrica	1.200.000	1.200.000	1.191.720
Maquinaria eléctrica	2.400.000	1.902.050	1.898.000
Automóviles y maquinaria agrícola	1.000.000	1.000.000	882.800
Constructoras obras públicas	7.330.000	7.330.000	7.306.991
Constructoras e inmobiliarias	118.027.900	232.238.223	121.832.059
Electricidad	43.637.500	40.038.152	27.757.311
Transportes urbanos	2.250.000	2.205.000	2.250.000
Telecomunicaciones	3.633.500	3.205.961	2.182.817
Servicios comerciales	1.200.000	2.555.705	574.200
Bancos	21.383.750	61.050.980	41.400.027
Sociedades de inversión mobiliaria	5.890.000	11.324.419	4.059.318
Varios	250.000	250.000	225.000
Fondos públicos	27.000.000	27.000.000	27.000.000
Totales	243.299.650	398.054.391	242.614.480

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 del total de la cartera

Denominación	Valor nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Inmobiliaria Metropolitana	57.778.500	97.450.182	48.734.477
Urbanizadora Metropolitana	33.283.400	90.938.711	49.398.149
Banco de Vizcaya	7.000.000	25.032.109	18.475.100
Bonos del Tesoro	27.000.000	27.000.000	27.000.000
	125.061.900	240.419.002	143.605.726

Madrid, 16 de julio de 1981.—10.694-C.

TRANSPORTES UNIDOS, S. A.

Reducción de capital

La Junta general universal de accionistas de esta Sociedad acordó por unanimidad, en sesión del día 5 de junio de 1981, reducir el capital social en treinta millones de pesetas, mediante la reducción del valor nominal de la totalidad de las acciones de 5.000 a 2.000 pesetas cada una, quedando fijado, por tanto, el capital social en veinte millones de pesetas.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 98 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Gijón, 30 de septiembre de 1981.—El Apoderado, José Alvarez Uriá.—12.223-C.
2.ª 9-10-1981

INSTALACIONES CERAMICAS
Y APLICACIONES MECANICAS,
SOCIEDAD ANONIMA

(ICAM)

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en esta ciudad, Gran Vía de les Corts Catalanes, 655, 3.º, el día 27 de octubre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 28 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si en aquélla no se hubiesen reunido las asistencias necesarias, a fin de someter a la consideración de los señores accionistas y a su aprobación, si lo estimaren pertinente, los puntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las disposiciones estatutarias que regulan al derecho de asistencia a las Juntas generales.

Barcelona, 21 de septiembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.755-D.

ALCOHOLES IGLESIAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad, calle San Antonio, 67, el próximo día 29 de octubre, a las doce horas, en primera convocatoria, o veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Modificación del Consejo de Administración.
- 2.º Elección de cargos dentro del nuevo Consejo.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Almendralejo, 4 de octubre de 1981.—El Presidente.—12.273 C.

AFAYA CARPET GROUP, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria, en el domicilio social, San Vicente Ferrer, número 73, de Crevillente, el próximo día 29 de octubre de 1981, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria. En segunda convocatoria, el siguiente día, 30 de octubre, a la misma hora.

Será objeto de la Junta la participación en la Sociedad del Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial, el aumento del capital social, la modificación de los artículos 5.º, 7.º, 14, 15, 16 y 17 de los

Estatutos sociales, y el nombramiento del Consejo de Administración.

Crevillente (Alicante), 22 de septiembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Rodríguez Lledo. 3.761-D.

CEFERINO RODRIGUEZ E HIJOS, S. A.
CIUDAD RODRIGO (SALAMANCA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1981, a las dieciséis horas, en su domicilio social, paseo de la Estación, sin número, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1980-81.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1981-82.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Ciudad Rodrigo, 17 de septiembre de 1981.—El Consejo de Administración.—3.657-D.

PROMOCIONES DEL TURIA, S. A.
(PROTUSA)

Reducción de capital social

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad mercantil «Promociones del Turia, S. A.» (PROTUSA), celebrada el día 28 de septiembre de 1981, con asistencia de todos sus socios, acordó por unanimidad reducir el capital social a la cifra de 1.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado; lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 30 de septiembre de 1981.—5.390-13. 1.º 9-10-1981

EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO, SOCIEDAD ANONIMA
(ENPETROL)

U. S. Dollars 25.000.000, Floating Rate Note Due 1986

De conformidad con la cláusula 3(C), sobre condiciones que regulan las obligaciones del contrato de referencia, se anuncia que el tipo de interés (definido en dicha cláusula) correspondiente al período de interés definido en la misma, comprendido entre el 23 de septiembre de 1981 y el 23 de marzo de 1982, se ha fijado en un 18 por 100 anual.

Los tenedores del cupón número 7 tendrán derecho, previa la debida presentación del mismo, el día 23 de marzo de 1982, a percibir la cantidad de 90,50 dólares USA, sujeta, en caso de una ampliación o reducción del mencionado período de interés, a las modificaciones (o alternativamente a las pertinentes disposiciones de reajuste) que podamos realizar sin ulterior notificación.

European American Bank and Trust Company (principal agente pagador).

Madrid, 25 de septiembre de 1981. 12.256-C.

COMPANIA HISPANO AMERICANA DE PROMOCION E INVERSIONES, S. A.
(PROINVESTA)

Ampliación de capital

Cumpliendo acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 26 de junio de 1981, respecto a la ampliación del capital social que habría de verificarse en los meses de octubre y noviembre, esta Sociedad ha fijado la am-

pliación de dicho capital en cincuenta millones de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 50.000 acciones al portador de 1.000 pesetas nominales cada una, señaladas correlativamente con los números 75.001 al 125.000, ambos inclusive.

Las nuevas acciones se emiten a la par, con desembolso en efectivo del 15 por 100 (150 pesetas por acción), en el momento de la suscripción, contra cupón número 14, y el restante 85 por 100, con cargo al saldo de la cuenta de regularización, Ley 50/1977, de 14 de noviembre, libre de gastos para el accionista. Gozarán de los mismos derechos que corresponden a las actualmente en circulación y participarán de los beneficios de la Compañía a partir del 1 de julio de 1981.

El derecho de suscripción y desembolso se le reserva a todos los accionistas en la proporción de dos acciones nuevas por cada tres antiguas, pudiendo ejercitarse desde el 10 de octubre al 15 de noviembre de 1981, ambos inclusive, siendo transferible dentro de dicho plazo referido derecho de suscripción y desembolso.

Las acciones no suscritas antes del 16 de noviembre de 1981 por los actuales accionistas o por las personas que traigan sus derechos, quedarán a partir de esa fecha a disposición del Consejo de Administración de esta Sociedad, para que disponga de ellas como considere conveniente.

Esta operación podrá realizarse en la Caja Social de la Compañía o bien en las oficinas principales en Madrid de los Bancos de Santander y de Madrid.

Madrid, 2 de octubre de 1981.—El Consejo de Administración.—12.264-C.

URALITA, S. A.

Emisión obligaciones hipotecarias convertibles, emisión 30 de abril de 1977

A partir del día 30 del próximo mes de octubre se procederá al pago del cupón número 9, a razón de 55,9211 pesetas líquidas.

Dicho pago se efectuará en el domicilio social, calle de Mejía Lequerica, número 10, Madrid, y en el domicilio de las siguientes Entidades:

- Banca March.
- Banco de Bilbao.
- Banco Hispano Americano.
- Banco Central.
- Banco Pastor.
- Banco Popular Español.
- Banco de Progreso.
- Banco de Santander.
- Banco Urquijo.
- Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 30 de septiembre de 1981.—«Uralita, S. A.», Secretario general, José L. Fernández-España López-Rúa.—12.241-C.

INVERSORA CONDAL DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	28.183.988,78	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	217.720.019,84	Reservas	17.001.418,00
Deudores	242.300,95	Acreeedores	1.771.164,92
Dividendos a cuenta resultados ejercicio 1980	70.000.000,00	Beneficio ejercicio 1980	97.353.768,83
Total Activo	318.126.349,55	Total Pasivo	318.126.349,55

Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1980

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	988.705,70	Beneficio en venta de títulos	1.322.961,55
Retenciones	14.004.621,91	Dividendos y primas de asistencia a Juntas	89.548.968,01
Intereses bancarios	311.547,00	Intereses de renta fija	21.788.713,88
Beneficio ejercicio 1980	97.353.768,83		
Total Debe	112.658.643,24	Total Haber	112.658.643,24

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1980

Denominación	Valor nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Alimentación, bebidas y tabaco	17.000.000	17.000.000	17.000.000
Papel y artes gráficas	6.682.500	4.295.349	3.485.101
Petróleo	3.100.000	4.464.015	4.486.630
Materiales de construcción	1.000.000	1.000.000	1.004.200
Metálicas básicas	6.000.000	3.307.200	3.300.000
Maquinaria eléctrica	3.041.250	1.251.975	1.268.055
Automóviles y maquinaria agrícola	2.000.000	2.000.000	1.725.200
Constructoras obras públicas	6.570.000	6.570.000	6.549.600
Constructoras e inmobiliarias	8.191.800	7.041.630	8.017.837
Electricidad	33.403.000	19.125.780	20.043.150
Transportes urbanos	500.000	490.000	500.000
Servicios comerciales	500.000	528.743	239.250
Bancos	84.863.050	95.854.787	100.493.058
Sociedades de inversión mobiliaria	62.900.000	11.087.514	15.851.956
Otras Entidades financieras	751.000	723.028	751.000
Varios	43.000.000	43.000.000	43.000.000
Totales	279.532.800	217.720.002	227.695.037

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 del total de la cartera

Señorío de Barrián, S. A.	17.000.000	17.000.000	17.000.000
Indubán	19.000.000	19.009.928	19.247.100
Banco de Finanzas	36.000.000	35.722.814	36.137.500
Bonos del Tesoro	43.000.000	13.000.000	43.000.000
	115.000.000	114.732.540	115.384.600

Madrid, 16 de julio de 1981.—10.895-C.

FINANVAL. S. A.
SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA

MADRID-1

General Mola, 13

Balance de situación al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	1.743.591,94	Capital desembolsado	200.000.000,00
Cartera de valores	237.525.905,13	Reservas y fondos	50.211.579,40
Deudores	4.899.920,26	Acreedores	1.372.200,00
Diversas	6.449.301,90	Diversas	4.522,84
Inmovilizaciones tangibles	44.040,52		
Inmovilizaciones intangibles	955.542,89		
Total Activo	251.588.302,24	Total Pasivo	251.588.302,24

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1980

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Amortización inmovilizado tangible	14.680,00	Beneficio en venta de valores. Cupones y dividendos de la cartera	36.011,50
Amortización inmovilizado intangible	435.839,55	Primas de asistencia a Juntas. Intereses bancarios	12.470.259,17
Pérdida en venta de valores	14.775.415,49		31.987,00
Otros gastos	950.902,64		3.638.880,00
Total Debe	16.176.837,67	Total Haber	16.176.837,67

Emisión de valores que integran la Cartera al 31 de diciembre de 1980

Sector	Nominal Pesetas	Costo Pesetas
Pesca	968.500	1.438.315,25
Alimentación	1.510.500	2.299.873,42
Papel y Artes Gráficas	185.000	208.027,89
Químicas	643.000	1.097.458,33
Materiales de Construcción	385.000	1.485.709,80
Automóviles y Maquinaria Agrícola	3.778.500	4.056.839,10
Inmobiliarias	1.693.500	2.347.248,23
Electricidad	4.355.500	3.556.079,71
Bancos	4.258.800	18.495.127,03
Fomento	23.658.500	55.574.422,94
General	4.448.000	18.796.543,46
Hispano	7.338.000	24.061.964,09
Popular	11.220.000	48.523.595,95
Sociedades de Inversión	669.500	1.565.183,93
Seguros	1.402.500	1.402.879,74
Varios	432.000	483.008,72
Acciones no cotizadas	4.275.000	8.280.308,54
Obligaciones cotizadas	800.000	800.000,00
Obligaciones no cotizadas	600.000	454.300,00
Fondos Públicos	44.000.000	44.000.000,00
Totales	116.621.800	237.525.905,13

Madrid, 24 de julio de 1981.—10.713-C.

MOBINVERSORA. S. A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	3.007.069,25	Capital	1.700.000.000,00
Cartera de valores	1.927.479.186,18	Reservas	188.958.312,17
Deudores	17.458.232,04	Acreedores	128.922,84
Inmovilizado intangible	515.551,00	Beneficio ejercicio 1980	81.369.802,48
Total Activo	1.949.457.037,47	Total Pasivo	1.948.457.037,47

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1980

Denominación	Valor nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Papel y artes gráficas	6.317.000	9.914.272	2.231.579
Petróleo	4.800.000	6.693.308	4.773.536
Materiales de construcción	1.949.500	8.258.701	2.048.975
Metálicas básicas	1.548.500	1.211.468	270.832
Maquinaria no eléctrica	800.000	800.000	585.880
Maquinaria eléctrica	500.000	500.000	490.000
Constructoras obras públicas	1.750.000	5.239.479	1.688.950
Constructoras e inmobiliarias	11.118.700	17.585.953	8.338.714
Electricidad	31.200.000	32.392.527	19.318.359
Servicios comerciales	2.133.000	6.462.811	511.920
Bancos	18.377.000	75.530.920	39.980.593
Sociedades de inversión mobiliaria	1.040.000	4.107.265	1.448.552
Varios	30.000.000	30.000.000	30.000.000
Totales	111.331.700	198.496.502	11.871.870
Valores cuya inversión supera el 5 por 100 del total de la cartera			
Iberduero S. A.	12.850.000	15.141.257	7.828.449
Banco Atlántico	2.144.000	10.654.613	4.781.120
Banco Comercial Transatlántico	2.583.000	17.076.015	6.338.873
Banco de Vizcaya	2.500.000	10.888.352	6.598.250
Banco Popular Español	3.000.000	14.656.315	8.221.800
Bonos del Tesoro	30.000.000	30.000.000	30.000.000
Totales	53.077.000	98.416.552	63.868.492

Madrid, 16 de julio de 1981.—10.892-C.

FIABA, S. A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	3.740.671,01	Capital	50.000.000,00
Cartera de valores	400.348.368,71	Reservas	377.758.348,03
Deudores	1.640.027,15	Acreedores	5.357.815,19
Inmovilizado tangible	27.421.221,00	Beneficio neto ejercicio 1980	32.232.144,65
Dividendos a cuenta de los resultados del ejercicio de 1980.	32.200.000,00		
Total Activo	485.348.307,87	Total Pasivo	485.348.307,87

Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1980

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	2.876.467,35	Dividendos	23.194.927,84
Pérdida en venta de títulos	15.039.983,84	Otros ingresos	10.008.776,24
Retenciones	4.388.578,00	Intereses de renta fija	21.335.447,76
Beneficio neto ejercicio 1980	32.232.144,65		
Total Debe	54.537.153,84	Total Haber	54.537.153,84

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1980

Denominación	Valor nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Químicas	49.800.000	26.130.920	58.600.000
Materiales de Construcción	603.000	1.456.813	832.860
Constructoras e Inmobiliarias	27.656.500	101.634.142	20.017.465

Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1980

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	3.188.665,37	Dividendos y primas de asistencia a Juntas	17.367.777,66
Pérdida en venta de títulos	57.157.357,84	Intereses de renta fija	131.418.286,44
Intereses bancarios	946.059,00		
Amortizaciones	6.124.179,43		
Beneficio ejercicio 1980	81.389.802,46		
Total Debe	148.786.084,10	Total Haber	148.786.084,10

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1980

Denominación	Valor nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Valores extranjeros	64.448.183	371.348.855	406.349.130
Petróleo	1.000	1.905	1.447
Químicas	4.052.500	3.371.418	3.230.878
Materiales de construcción	133.000	345.339	162.977
Metálicas básicas	37.378.000	46.641.560	37.304.575
Automóviles y maquinaria agrícola	113.000	79.287	94.920
Construtoras obras públicas	39.000	39.171	35.685
Electricidad	2.183.500	1.218.801	1.337.642
Telecomunicaciones	5.825.000	4.290.353	3.994.687
Servicios comerciales	80.000	70.749	25.434
Bancos	48.377.250	49.339.582	50.882.024
Sociedades de inversión mobiliaria	55.887.500	85.321.365	87.122.056
Seguros y capitalización	31.500	112.272	103.332
Otras Entidades financieras	150.000.000	291.088.000	315.200.000
Varios	861.000.000	861.000.000	861.000.000
Totales	1.446.713.433	1.927.478.168	1.979.438.045

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 del total de la cartera

Denominación	Valor nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Société de Banque Suisse	28.102.437	104.015.868	110.000.890
Eurocis, S. A.	207.900.000	207.916.200	207.800.000
María de Molina, 37, S. A.	140.000.000	281.008.000	305.200.000
Bonos del Tesoro	861.000.000	861.000.000	861.000.000
Totales	1.235.002.437	1.453.940.068	1.484.100.890

Madrid, 16 de julio de 1981.—10.697-C.

INVERSIONES MOBILIARIAS PLUS ULTRA, S. A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	2.228.865,97	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	196.496.518,95	Reservas	6.148.530,74
Inmovilizado intangible	2.303.974,88	Acreeedores	1.031.000,87
Pérdidas ejercicios anteriores	6.150.171,61		
Total Activo	207.179.531,41	Total Pasivo	207.179.531,41

Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1980

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	876.480,39	Dividendos y primas de asistencia a Juntas	6.896.936,06
Pérdida en venta de títulos	2.931.468,40	Intereses bancarios	3.742,88
Retenciones	1.175.155,89	Intereses de renta fija	5.085.710,19
Amortizaciones	7.013.284,45		
Total Debe	11.996.389,13	Total Haber	11.996.389,13

	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Electricidad	65.552.500	50.302.277	40.031.890
Bancos	64.388.900	72.407.540	73.108.289
Sociedades de Inversión Mobiliaria	14.143.000	23.535.103	12.402.279
Varios	121.900.000	124.879.782	124.930.000
Totales	343.823.900	400.348.377	327.822.563

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 del total de la cartera

Jinur, S. A.	19.400.000	91.845.288	15.525.820
Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.	29.901.000	22.629.488	17.776.143
Iberduero, S. A.	31.900.500	25.268.871	19.682.608
Indubán	54.000.000	54.885.890	55.047.800
Bonos del Tesoro	112.500.000	112.500.000	112.500.000
Totales	247.701.500	306.927.337	220.532.171

Madrid, 16 de julio de 1981.—10.688-C.

INVERSIONES DE VALORES MOBILIARIOS, S. A. (IVAMOSA)

Balance de situación a 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	3.441.782,09	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	184.091.781,77	Reservas	11.574.710,78
Deudores	683.627,00	Acreeedores	3.683.799,92
Inmovilizado tangible	3.040.000,00		
Pérdidas	21.417.015,57		
Pérdidas ejercicio 1980	2.584.304,25		
Total Activo	215.258.510,68	Total Pasivo	215.258.510,68

Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1980

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	897.083,06	Dividendos y primas de asistencia a Juntas	8.615.865,25
Pérdidas en venta de títulos	11.597.343,08	Intereses de renta fija	2.788.068,70
Retenciones	1.466.998,75	Pérdidas ejercicio 1980	2.584.304,25
Intereses bancarios	26.845,31		
Total Debe	13.988.268,20	Total Haber	13.988.268,20

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1980

Denominación	Valor nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Papel y Artes Gráficas	3.600.000	5.417.183	493.055
Químicas	3.378.000	4.948.877	1.907.687
Maquinaria no Eléctrica	2.100.000	2.100.000	2.085.510
Automóviles y Maquinaria Agrícola	3.500.000	3.500.000	3.127.300
Construtoras Obras Públicas	4.000.000	4.000.000	3.907.500
Construtoras e Inmobiliarias	2.148.300	3.290.786	2.738.845
Electricidad	44.015.000	35.089.181	26.885.476
Transportes Urbanos	2.000.000	1.890.000	2.000.000
Bancos	28.138.500	66.863.349	55.908.972
Varios	105.982.500	58.922.382	111.537.625
Totales	196.859.300	184.091.788	210.571.970

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 del total de la cartera

Denominación	Valor nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Hidroeléctrica Española, S. A. (HIDROLA)	12.887.000	10.932.182	8.670.081
Banco Atlántico	15.468.000	34.058.628	34.493.640
Bonos del Tesoro	14.000.000	14.000.000	14.300.000
Cía. Roca Radiadores	89.592.500	39.924.125	94.072.125
Totales	131.717.500	98.914.945	151.235.856

Madrid, 16 de julio de 1981.—10.687-C.

INDACSA 2
INDACSA 2 DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.
Balance a 31 de diciembre de 1980

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Inmovilizaciones	7.170.399,00	Capitales	307.490.547,16
Gastos establecimientos	7.170.399,00	Capital suscrito	200.000.000,00
Cartera de valores	244.619.262,84	Reserva legal	100.000.000,00
Acciones cotizadas	176.329.800,87	Fondo fluctuación valores	2.246.504,75
Otros valores cotiz. Renta fija	7.634.241,97	Reserva voluntaria	3.480.089,75
Acciones no cotizadas autorizadas	58.201.680,00	Resultados pendientes de aplicación	1.763.952,68
Acciones no cotizadas, libre disposición	2.453.540,00	Amortizaciones	1.434.079,80
Cuentas de terceros	3.539.409,99	Fondo amortización gastos establecimiento	1.434.079,80
Dividendos a cobrar	460.000,00	Cuentas de terceros	148.673,80
Deudores Hacienda Pública	2.687.013,99	Dividendos a pagar	132.345,00
Deudores int. O. A. F.	392.396,00	Acreedores varios	14.328,80
Cuentas financieras	4.052.208,90		
Banca Catalana	4.052.208,90		
Otros activos financieros	10.000.000,00		
Certificados del B. I. C.	10.000.000,00		
Resultados	39.690.020,03		
Resultados a 31 de diciembre de 1980	39.690.020,03		
Total	309.071.300,76	Total	309.071.300,76

Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 1980

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Cargas ordinarias	3.832.645,30	Productos ordinarios	10.849.372,36
Gastos generales	604.085,50	Dividendos acciones cotizadas	7.741.848,68
Gastos de gestión y administración	1.794.480,00	Dividendos acciones no cotizadas	1.304.753,24
Dotación a fondo de amortización	1.434.079,80	Intereses valores renta fija	1.035.721,68
Cargas no ordinarias	46.715.212,09	Intereses otros activos financieros	706.000,00
Pérdida venta acciones cotizadas	46.159.203,75	Intereses bancarios	5.014,00
Pérdida venta derechos acciones cotizadas	558.008,34	Prima asistencia a Juntas	56.036,76
		Productos no ordinarios	8.465,00
		Beneficio venta derechos acciones cotizadas	8.465,00
Total	50.547.857,39	Pérdida neta del ejercicio	39.690.020,03
		Total	50.547.857,39

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1980

Clase de valor	Pesetas nominales	Pesetas valor coste	Pesetas cambio medio diciembre
Acciones cotizadas:			
Papel y Artes Gráficas	4.781.500	3.957.647,55	1.840.877,50
Químicas	7.670.000	7.816.923,41	1.460.410,20
Metálicas Básicas	575.000	1.315.541,51	39.157,50
Material y Maquinaria no Eléctrica	1.804.000	4.175.510,11	473.420,00
Constructoras	699.000	2.408.995,27	332.747,40
Agua y Gas	3.933.000	4.974.241,85	2.067.971,40
Electricidad (1)	79.246.000	52.595.894,30	48.364.237,65
Transportes Urbanos	4.164.000	9.457.535,25	2.137.361,20
Servicios Comerciales	7.204.000	23.327.881,83	2.786.062,40
Bancos (2)	10.472.500	44.797.936,18	12.780.200,75
Sociedades de Inversión Mobiliaria (4)	26.251.000	17.769.192,47	11.933.704,60
Otras Financieras	1.588.000	3.730.610,94	684.892,40
Total	148.528.000	178.329.800,87	83.101.163,00
Acciones no cotizadas:			
Bancos (3)	17.983.000	60.655.220,00	60.655.220,00
Total	17.983.000	60.655.220,00	60.655.220,00
Valores cotizados renta fija:			
Papel y Artes Gráficas	4.000.000	4.000.000,00	4.000.000,00
Material y Maquinaria no Eléctrica	2.000.000	2.000.000,00	1.200.000,00
Constructoras	1.245.000	1.245.000,00	1.232.550,00
Electricidad	376.000	389.241,97	280.120,00
Total	7.621.000	7.634.241,97	6.712.670,00
Total general	174.112.000	244.619.262,84	150.469.053,00
(1) Fecsa	28.874.000	16.856.150,20	18.923.394,80
(2) Banco Industrial de Cataluña	10.340.000	44.636.917,89	12.618.888,00
(3) Banca Catalana	17.983.000	60.655.220,00	60.655.220,00
(4) Catalana de Valores, S. A.	26.251.000	17.769.192,47	11.933.704,60

INDACSA
INDACSA DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.
Balance a 31 de diciembre de 1980

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Inmovilizaciones	7.170.399,00	Capitales	307.505.599,53
Gastos establecimientos	7.170.399,00	Capital suscrito	200.000.000,00
Cartera de valores	244.619.217,89	Reserva legal	100.000.000,00
Acciones cotizadas	176.329.755,92	Fondo fluctuación de valores	2.246.499,85
Otro valores cotiz. Renta fija	7.634.241,97	Resultados pendientes de aplicación	1.783.915,14
Acciones no cotizadas autorizadas	58.201.680,00	Reserva voluntaria	3.475.184,54
Acciones no cotizadas, libre disposición	2.453.540,00	Amortizaciones	1.434.079,80
Cuentas de terceros	3.677.920,51	Fondo amortización gastos establecimiento	1.434.079,80
Dividendos a cobrar	444.250,00	Cuentas de terceros	475.256,00
Deudores Hacienda Pública	2.692.913,51	Dividendos a pagar	449.690,00
Deudores otros activos financieros	540.757,00	Acreedores varios	26.376,00
Cuentas financieras	4.241.666,20	Otros activos financieros	
Banca Catalana	4.241.666,20	Certificados del B. I. C.	10.000.000,00
Otros activos financieros	10.000.000,00	Resultados	39.705.731,73
Certificados del B. I. C.	10.000.000,00	Resultados a 31 de diciembre de 1980	39.705.731,73
Resultados	39.705.731,73		
Resultados a 31 de diciembre de 1980	39.705.731,73		
	309.414.835,33		309.414.835,33

Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 1980

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Cargas ordinarias	3.849.187,10	Productos ordinarios	10.851.858,36
Gastos generales	620.627,30	Dividendos acciones cotizadas	7.741.846,88
Gastos gestión y administración	1.794.480,00	Dividendos acciones no cotizadas	1.304.753,24
Dotación a fondo de amortización	1.434.079,80	Intereses valores renta fija	1.035.721,68
Cargas no ordinarias	46.716.865,89	Intereses otros activos financieros	708.000,00
Pérdida venta acciones cotizadas	46.155.745,65	Intereses bancarios	7.498,00
Pérdida venta derechos acciones cotizadas	561.120,34	Prima asistencia a Juntas	56.038,76
		Productos no ordinarios	8.465,00
		Beneficio venta derechos acciones cotizadas	8.465,00
		Pérdida neta del ejercicio	39.705.731,73
	50.566.053,09		50.566.053,09

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1980

Clase de valor	Pesetas nominales	Pesetas valor coste	Pesetas cambio medio diciembre
Acciones cotizadas:			
Papel y Artes Gráficas	4.781.500	3.857.647,55	1.840.677,50
Químicas	7.670.000	7.818.789,61	1.460.410,20
Metálicas Básicas	575.000	1.315.541,31	39.157,50
Material y Maquinaria no Eléctrica	1.804.000	4.175.510,11	473.420,00
Constructoras	839.000	2.408.995,42	332.747,40
Agua y Gas	3.933.000	4.974.242,99	2.067.971,40
Electricidad (1)	79.248.000	52.595.675,10	48.364.237,65
Transportes Urbanos	4.164.000	9.457.535,25	2.137.381,20
Servicios Comerciales	7.204.000	23.327.681,93	2.786.062,40
Bancos (2)	10.472.500	44.797.936,18	12.780.200,75
Sociedades de Inversión Mobiliaria (4)	26.251.000	17.789.182,17	11.933.704,80
Otras Financieras	1.588.000	3.730.811,00	894.992,40
Total	148.528.000	176.329.755,92	63.101.163,00
Acciones no cotizadas:			
Bancos (3)	17.963.000	60.655.220,00	60.655.220,00
Total	17.963.000	60.655.220,00	60.655.220,00
Valores cotizados renta fija:			
Papel y Artes Gráficas	4.000.000	4.000.000,00	4.000.000,00
Material y Maquinaria no Eléctrica	2.000.000	2.000.000,00	1.200.000,00
Constructoras	1.245.000	1.245.000,00	1.232.550,00
Electricidad	376.000	389.241,97	280.120,00
Total	7.621.000	7.634.241,97	6.712.670,00
Total general	174.112.000	244.619.217,89	150.469.053,00
(1) Fecsa	28.874.000	18.858.150,20	16.923.394,80
(2) Banco Industrial de Cataluña	10.340.000	44.638.917,69	12.616.868,00
(3) Banca Catalana	17.963.000	60.655.220,00	60.655.220,00
(4) Catalana de Valores, S. A.	26.251.000	17.789.182,17	11.933.704,80

**REAL COMITE ORGANIZADOR
DE LA COPA MUNDIAL DE FUTBOL
DE 1982**

Resolución del Real Comité Organizador del Mundial-82 (RCOE) por la que se anuncia concurso por procedimiento de urgencia para contratar «Los pupitres de prensa del Mundial-82»

El RCOE anuncia concurso para la contratación citada en el encabezamiento.

Objeto: Suministro, montaje y desmontaje de los pupitres que para la prensa se precisarán con motivo de la celebración del Campeonato Mundial.

Garantías: La provisional es de 3.000.000 de pesetas.

La definitiva es del 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

Obtención de documentos: Los pliegos de cláusulas administrativas, prescripciones técnicas, modelos de proposición y demás documentos que deben presentar los licitadores se pueden adquirir en el Grupo de Control y Supervisión de Equipamientos del RCOE (paseo de la Castellana, número 167, 1.º, de Madrid), entre las diez y trece horas de los días laborables.

Plazo, lugar y hora de presentación de ofertas: Las propuestas para el concurso se recibirán los días laborables, de lunes a viernes, de diez a trece horas, en la Secretaría General del RCOE, Palacio de Congresos y Exposiciones (paseo de la Castellana, número 99, de Madrid), hasta las trece horas del día 23 de octubre de 1981, no admitiéndose las presentadas por correo.

Lugar, día y hora del concurso: El acto de apertura de las proposiciones que hubieran sido aceptadas después de analizar la documentación técnica y contractual que se exige en los pliegos, se celebrará en la Secretaría General del RCOE, Palacio de Congresos y Exposiciones (planta baja), a las trece horas del día 26 de octubre de 1981.

El presente anuncio y los demás gastos de adjudicación del concurso, serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de octubre de 1981.—El Presidente.—6.787-A.

EDILEXA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad a celebrar en Madrid, calle Serrano, número 19, 4.º izquierda, en primera convocatoria, el día 28 de octubre de 1981, a las once horas, y, en segunda, el 27 del mismo mes y año a igual hora, a fin de tratar del siguiente

Orden del día

1.º Cambio de denominación social y modificación del artículo 1 de los Estatutos.

2.º Cambio del domicilio social y modificación del artículo 2 de los Estatutos.

3.º Modificación de cargos del Consejo de Administración.

4.º Ratificación de la actuación de los promotores hasta la inscripción.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 3 de octubre de 1981.—El Consejo de Administración.—12.469-C.

**DISTRIBUCIONES DE LA LEY, S. A.
(DISLEYSA)**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad a celebrar en Madrid, calle Serrano, número 19, 4.º izquierda, en primera convocatoria, el día 26 de octubre de 1981, a las doce horas, y, en segunda, el 27 del mismo mes y año a igual hora, a fin de tratar del siguiente

Orden del día

1.º Cambio del domicilio social y modificación del artículo 3 de los Estatutos.

2.º Ampliación de capital y modificación del artículo 5 de los Estatutos.

3.º Ratificación de la actuación de los promotores hasta la inscripción.

4.º Modificación de cargos del Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 3 de octubre de 1981.—El Consejo de Administración.—12.470-C.

**CONTROL DE RIESGOS FINANCIEROS,
SOCIEDAD ANONIMA**

A petición del Consejo de Administración de la Sociedad «Control de Riesgos Financieros, S. A.», se convoca Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 28 de octubre, a las diecisiete horas, y, en segunda convocatoria, el día 29, a la misma hora, en su domicilio social, calle de la Salud, número 17.

Orden del día

Ampliación de capital social, admisión o no de nuevos socios y nuevo Consejo de Administración. Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de octubre de 1981.—El Secretario, José María Calafat.—2.455-C.

PEÑA BLANCA, S. A.

En cumplimiento del artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, reunida con carácter universal el día 29 de junio de 1981, acordó por unanimidad disolver la Sociedad.

La mencionada disolución se llevará a cabo mediante la cesión al único socio,

«Unión Ibérica de Seguros Generales, Sociedad Anónima», del activo y pasivo de la Sociedad, según detalle del inventario balance que a continuación se expresa:

Pesetas	
Activo:	
Caja	500.000
Depósitos y fianzas	375.000
Inmuebles	70.000.000
Total pesetas	70.875.000
Pasivo:	
Capital	60.500.000
Efectos a pagar	10.000.000
«Uniber, S. A.»	375.000
Total pesetas	70.875.000

Se hace constar que se prescinde de las operaciones de liquidación conforme establece el artículo 155 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 22 de septiembre de 1981.—El Administrador único.—12.257-C.

**COMPANIA ARRENDATARIA DEL
MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.
(CAMPSA)**

Enajenación materiales inútiles en subsidiaria Alcázar de San Juan

Detalles y condiciones sobre la misma, en la Central de esta Compañía, Capitán Haya, 41, Sección de Información, planta 1.ª, Madrid-20, y en subsidiaria de Alcázar de San Juan.

Admisión de ofertas hasta el día 28 de octubre 1.º 1981.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de octubre de 1981.—El Consejero - Secretario general, A. Reguera Guajardo.—5.385-5.

**COMPANIA ARRENDATARIA DEL
MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.
(CAMPSA)**

Enajenación materiales inútiles en subsidiaria Ciudad Real

Detalles y condiciones sobre la misma, en la Central de esta Compañía, Capitán Haya, 41, Madrid-20, Sección de Información, planta 1.ª, y en subsidiaria de Ciudad Real.

Admisión de ofertas hasta el día 30 de octubre de 1981.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de octubre de 1981.—El Consejero - Secretario general, A. Reguera Guajardo.—5.384-5.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	24,00 ptas
Suscripción anual:	
España	7.200,00 ptas
España Avión	8.400,00 ptas
Extranjero	12.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Comandante Zorita, 30.